Jueves 4 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3389

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 4—S. Silvano obispo y màrtir y Sta. Mónica viuda.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

Florencia, Marzo 3 de 1865.

Nuestra crónica esta vez será mas breve que de costumbre, á causa de la estrechez del tiempo, inevitable en el mes de febrero y de cierta paralizacion que se nota en la política europea. Diríase que las diversiones de carnaval arrastran en su loco torbellino á todos, sin distincion de clase ni de edad.

Leyendo los diarios y las correspondencias de varios puntos de este continente, uno no puede menos de quedar dolorosamente impresionado al ver como se derrocha con el mayor descaro el dinero público en bailes y fiestas, que cuestan tesoros, mientras que son tantas y tantas las miserias que aflijen á los pueblos, y sin que se piense sériamente en aliviarlas.

Y lo peor es, que la prensa, cuya mision deberia ser ante todo moralizar, censurando sin miramiento para nadie, los actos, especialmente de los hombres públicos, que se apartan de esa austera conducta, que tanto respeto inspira hácia la autoripad, la prensa al contrario se complace en esas bacanales indecentes, insultando á la miseria con descripciones fantásticas de la riqueza de los trajes, y de los manjares esquisitos, de los que unos pocos privilejiados son llamados á disfrutar.

No es la mania de hacer sermones la que nos sujiere estas palabras de censura, sinó el sentimiento de la justicia ofendida, y el ejemplo de la inmoralidad aplaudida por esa vil muchedumbre, que usa frac y guantes, y tiene siempre pronta una palabra de adulacion por el vicio afortunado, y el insulto por la virtud perseguida é infeliz.

Un gran cúmulo de atroces injusticias oprime á la vieja Europa, y estas no cesarán sinó el dia, en que el derecho de los pueblos triunfe de un estremo á otro del continente, hundiendo en el abismo, tronos, reyes, y cortesanos—¿Cuando llegará ese dia de rendir cuentas?—Esto está en la mano de Dios; á los hombres de buena voluntad, cúmpleles no descansar un solo instante para acelerarla, y ellos cumplen con su deber.

Entre las muchas cuestiones pendientes en Europa, parece conservar en estos momentos mas actividad, la que se refiere á la Prusia y á los Ducados. No ya que haya adelantado hácia su solucion, sino que se continuó siempre hablando del asunto, sin que por eso haya dado un solo paso para adelante. Sin embargo, preténdese que el gabinete de Berlin haya enviado ya una nota á Viena, en la que el rey Guillermo formula sus pretensiones respecto á los Ducados; mas para los que saben como en Alemania las cosas proceden lentámente, no se alucinan sobre la prontitud de los resultados de esa nota. Varios periódicos creen saber que las pretensiones de Bismark son algo mas modestas que antes. Lo que quiere sobre todo es el derecho de leva marítima, la posesion y la inspeccion de los puntos fuertes sobre el canal que debe construirse; que los soldados lleven uniforme prusiano, y se les enseñen los ejercicios como se estila con la tropa del rey, y que en caso de guerra sean puestos bajo sus órdenes.

Esplican ese cambio por parte de la Prusia, en sus pretensiones sobre los ducados, en el modo siguiente. El Austria dispuesta á dar su adhesion á la anexion del Schleswig-Holstein al reino de Prusia, exigia,—como ya se ha dicho—una compensacion que valiese los Ducados, y no exigia menos que la Prusia se comprometiese á protegerla con las armas contra el ataque de un punto cualquiera del territorio austriaco; no habiendo esta creido conveniente aceptar la condicion propuesta por Viena, encontró una oposicion tenaz por parte del emperador Francisco José, á sus miras de engrandecimiento; de ahí las nuevas condiciones arriba mencionadas que se suponen presentadas por el gabinete prusiano.

Mas este no es el único lado en que esta pendencia presente dificultades; por otra parte asoman otras que parecen fomentadas por la Dieta Germanica, movida acaso por vias indirectas, por parte de Viena. La *Gaceta del Norte*—diario oficioso de Berlin—publicó un grave artículo sobre estas intrigas, por las cuales se quiere sentar como principio, que la Dieta de Francfort debe intervenir con las otras dos potencias alemanas, en la solucion del problema de la sucesion al trono de los ducados. Para el diario citado, la cuestion está esclusivamente subordinada á un acuerdo entre Austria y Prusia, sin escluir tampoco una solucion á favor de Augustemburg. Si la Dieta quisiese, sin embargo de estas amonestaciones saludables, reconocer los derechos del pretendiente, la *Gaceta* habla claro tambien por un caso semejante y no trepida en afirmar: que la Prusia rechazaria con la fuerza las pretensiones de la Dieta.

Todo induce á creer que la Dieta no querrá arriesgarse hasta ese estremo; antes, una perfecta calma reina en las rejiones de la venerable corporacion, la que por falta de ocupaciones, deliberó suspender sus reuniones ordinarias de cada semana.

Nótase un nuevo cambio entre las relaciones de la Cámara, y el ministerio prusiano; las transacciones que habíanse anunciado inminentes, no se verificarán. Bismark está resuelto á continuar gobernando arbitrariamente como ya lo hizo en los dos años anteriores, es decir, cobrando los impuestos sin que el Parlamento los haya aprobado. ¿De qué sirve una Constitucion cuando el capricho de un hombre se impone al pais, como única ley? La Constitucion prusiana puede mirarse como virtualmente abolida, desde que á la Cámara ya no le quede mas facultad—bien mezquina—de protestar. Y en breve ni le quedará tampoco eso, siendo intencion de Bismark—si es cierto lo que escriben de Berlin—disolverla. Por ahora parece querer concederla algunos dias de vida mas, reservando para un poco mas tarde el golpe mortal.

Una novedad que pasó desapercibida, y que hoy ya es una noticia vieja, es la instalacion en el castillo de Gottorp del nuevo Consejo del gobierno Schleswig-holsteninse, que por primera vez se reunió el 1.° de Febrero. El presidente Lesser pronunció un discurso, encareciendo sobre la necesidad de la concordia, declarando á la vez que la indivisibilidad de los ducados era una necesidad nacional. El Consejo esperó en vano que el presidente dijese alguna palabra sobre el futuro destino de los ducados; el mas profundo silencio fué observado sobre este propósito.

¡Cuántas veces no hemos oido hablar de la formacion de un grupo, compuesto de los Estados pequeños ó medios, para hacer frente á los avances de la Prusia y del Austria, y luego desmentir la noticia, y hasta gobiernos, destinados á entrar en esa liga, declarar que no era oportuno ni prudente promoverla! Ahora anúnciase de nuevo un proyecto de confederacion, redactado por el señor Beust, en el que espone los principios de una nueva organizacion de todos los Estados interesados en la famosa trinidad germánica.

Entre otras cosas propone la creacion de un poder ejecutivo mas fuerte, una representacion parlamentaria comun, y una lejislacion comun en algunos puntos; hace parte del proyecto tambien una representacion comun en el esterior. Los gobiernos á quienes fué dirijido el escrito del señor Beust recibiéronlo con satisfaccion, mas parece que mientras no se resuelva esa eterna cuestion de los ducados, no se hará nada. Y aun despues, las probabilidades de un arreglo definitivo son muy pocas, en vista de los intereses encontrados de varios gobiernos, y de las influencias, que Viena y Berlin, cada una con miras distintas, no dejarán de hacer sentir en los pequeños Estados.

El gobierno que parece, por ejemplo, adherirse plenamente al Austria es el de Wurtemberg, y esto resulta claro de la contestacion que el ministro dió á un diputado, que habíale interpelado sobre las razones que hasta ahora le impidieron de reconocer el reino Italia. "Mientras el reino de Italia—dijo—no cesa de reclamar "oficial y oficiosamente *ciertas partes del "territorio de la Confederacion Germánica* (?); mientras todos los dias se leen "en las relaciones de los debates de las "Cámaras italianas, que esos ministros "miran solo como cuestion de tiempo el "ataque de *Venecia*; mientras esto sucede, digo, yo creo que no solo es del interes del Austria, sino tambien de toda la "Alemania, que el reino de Italia *no* sea "reconocido. La conquista del Veneto "seria debilitar no solo el Austria, sino "tambien á la Alemania."

El señor Varnbüller es un ministro constitucional cuyo liberalismo no le impide profesar esas espléndidas teorías, que acabais de ver sobre el derecho de las nacionalidades. El derecho para él es la fuerza; el dia en que la Italia—supongamos—tuviese la fuerza suficiente para conquistar el Wurtemberg, el señor ministro no podria quejarse razonnblemente de que un estraño fuese á arrebatarle la patria.

En la cámara austriaca se sacó á luz un hecho que hasta ahora habia quedado envuelto en el misterio. El Austria por medio de su embajador en Roma, habia asegurado al papa, que en el caso de ser atacada por fuerzas estrañas, se creeria obligado á defenderlo; esto sucedió en 1861; mas el nuevo ministro Mensdorff declaró que no aceptaba semejante responsabilidad.

Las disenciones entre la cámara de Viena y el ministro, no se hallan en mejor estado que en Berlin. Mientras la junta de los diputados está examinando el presupuesto de 1865, y borrando sumas que no cree necesarias, el gobierno presentó el presupuesto de 1866, que parece calculado con poca diferencia sobre su compañero del año anterior, lo que es un fuerte indicio de que el gobierno no cederá en lo mas mínimo á las exijencias de la cámara. Esta por su parte, por medio de la junta, resolvió preguntar por escrito al ministerio, cuáles eran las economías que piensa realizar, y sobre qué datos basa sus cálculos. A mas de eso, la junta deliberó continuar examinando el presupuesto de 1865, y dar cuenta de todo al ministerio reservándose el derecho de fijar ella misma la órden del dia.

No hay cosa mas embustera que los presupuestos réjios ó imperiales. Segun el que acaba de presentar á la cámara el ministro Plener, el déficit no exede sino de poco los 29 millones de florines; mas en esto de cifras no tienen los ministros la impunidad para mentir; y hé ahí el *Ost deutsch Post*, que con las cifras en las manos demuestra que esa es la suma que todavía queda *descubierta*, y q' (aun admitiendo los cálculos del ministro, y que los atrazados no contiñúen en su espantosa progresion ascendente), la verdadera diferencia entre los gastos y las rentas escede los 67,000,000 florines. Luego la *Neue freie Prepe* prueba que en los dos años de 1865—66. el *déficit* al que es indispensable proveer con medios estraordinarios, que no son los del impuesto, es de 365,000,000 de libras italianas. No podria, queriendo, echar mano de impuestos nuevos, cuando desde 1862 hasta hoy, el gobierno imperial no puede cobrar en su totalidad los de cada año, antes cada año el vacio se vuelve mas espantoso. En 1862 quedaron sin pagar 14 millones y medio de florines, pertenecientes á los impuestos directos eso es el 12 p.%; en 1863 cerca de 20 millones y medio eso es el 16 p.%; en 1864 cerca de 26 millones y medio, es decir el 19 p.% No hay quejas, que la prensa austriaca de todo el imperio, no la haga llegar á Viena. Segun esos periódicos los impuestos han sido llevados al estremo de paralizar la produccion. La *Neue freie Prepe* dice que las cifras de los atrazados, son espantosas. Los impuestos aumentan—dice este diario—y las rentas disminuyen.

Las condenas pronunciadas por el tribunal militar de Pest contra 9 húngaros, acusados de alta traicion, segun la fraseologia de los usurpadores de lo ageno, que se sientan en el trono, conmovieron á la misma prensa austriaca; en todas partes los diarios arrojaron contra el Austria una tempestad de recriminaciones, principalmente por no haber hecho reconocer los sucesos, que sirvieron de base al proceso y á la sentencia. El gobierno creyó justificarse con un artículo en la *Wiener-Zeitung*, en el que las esplicaciones que se pretenden dar, son apenas indicadas. Segun el diario gubernativo trátase de conspiraciones, de proclamas revolucionarias contra el imperio, y de la reconstitucion del Estado de Hungria. Estos son los hechos principales que constituyen el gran delito. Es escusado decir que el gobierno austriaco no justificó sus actos con esa pálida é incompleta defensa, y que todo el mundo está de antemano convencido, que toda vez que al Austria le conviene aterrorizar á las poblaciones, no es la justicia ó la injusticia, la que le detiene en su camino; no, ella va derecho á su objeto, descarga el golpe ya meditado y sigue adelante. Este singular proceso demuestra una vez mas, q' de todos modos el gobierno austriaco es minado en todas partes, y que el ódio es el único punto de contacto entre Viena y las distintas nacionalidades oprimidas.

Volviendo á los debates austriacos sobre el presupuesto de la guerra, presentando el estado de la marina imperial, por ese documento sabemos que las fuerzas marítimas del Austria, son—1 navio de tornillo; 5 fragatas de tornillo; 5 fragatas corazadas idem; 2 corbetas idem; 7 cañoneras idem; 3 corbetas á vela; 3 bergantines idem; y 5 idem de trasporte: 34 buques en todo.

Muchas otras naves de dimensiones varias tiene el Austria en las lagunas Venezianas; mas estas están destinadas al servicio esterior de los canales y lagunas, y no podrian salir á la mar.

Una marina austriaca, es cosa que no se comprende, desde que el Imperio no tiene costas, y las que fueron violentamente anexadas á él, pertenecen á la Italia, y no pueden dar sino marineros italianos. Desde la época de la *Bandiera*, el Austria se persuadió que las tripulaciones que sacaba de nuestras provincias, no eran una fuerza para ella, sino un elemento de debilidad y de desorganizacion, diré que ademas no les es factible conseguir que los jóvenes se presenten cuando les toca ir á prestar su servicio á bordo de la escuadra. Esto tambien resultó de los debates parlamentarios sobre el presupuesto de la misma, habiendo el ministro tenido que confesar que los refractarios á la leva pasan los 4,000. Cifra espantosa, y que jamás se vió en ningun pais.

Finalmente el gobierno austriaco se resolvió á poner en libertad al ex-dictador polaco Langiewicz, despues de haberlo hecho sufrir dos años de injusta prision.

Deben considerarse muy seguros los asesinos de la Polonia, cuando creyeron poder dar ese paso sin temibles consecuencias. Muchos miran á la Polonia como impotente, y exhausta de fuerzas; es un error del que serán convencidos mas ó menos tarde, los que tal cosa piensan.

Seria imposible señalar una época fija de un nuevo levantamiento; lo que hay de positivo es que los patriotas polacos lejos de abandonar la empresa, promuévenla con el mayor ahinco y preparan los medios para el futuro movimiento.

De Varsovia escriben que las proclamas revolucionarias impresas fueron desparramadas con profusion, á pesar de las mas severas cautelas tomadas por la policia; hasta los mas encumbrados empleados rusos recibieron varias cópias.

Segun la correspondencia arriba citada, los polacos invitan el pueblo á prepararse para el primer llamado; se le recomienda además de hacer oposicion á la leva militar, q' es designada como la ocasion oportuna para el levantamien jeneral. Tambien en las provincias aparecieron las mismas proclamas. Es escusado decir q' la policía rusa aprovechó la oportunidad de las proclamas para hacer muchos arrestos.

Pocas y confusas noticias hay en Europa de los progresos que la Rusia va haciendo por el lado de las Indias; habia corrido que enviados suyos con grandes regalos, habian marchado para esas regiones; esas voces fueron desmentidas por los diarios de Petersburg, que ostentan hablar de esas tierras con una indiferencia, á la que nadie cree.

La Inglaterra que espia con tamaños ojos todo movimiento de la Rusia se halla en posicion de sublevar á las Indias, con un cuerpo de ejército, le será muy difícil á la Inglaterra reprimir el movimiento, y acaso imposible. A este respecto las tendencias son conocidas.

A la sazon que una gran parte de los gobiernos europeos están apurados por la escacez recursos, y en conflicto con los representantes del pais que ven mal administradas rentas públicas; la Inglaterra presenta su presupuesto con un notable ahorro, realizado entre los gastos menos productivos, es decir, los militares, el año 1865—66 figura en lo que se refiere al servicio del ejército y de la escuadra por la suma en menos de 812,000 libras (cerca de veinte millones de francos).

En la cámara de lores ocupáronse del Canadá, aprovechando la ocasion de lo que refiere el coronel Jervois, que prueba del modo mas evidente que aquel territorio está completamente indefenso. El orador que sublevó esta noticia, observó que la paz y la union al otro lado del océano significaban guerra á la Inglaterra, y añadió: "Nosotros debemos estar prontos á retirar nuestras tropas, y dejar que la colonia se defienda por sí, ó bien tomar medidas que pongan el Canadá en estado de defensa.

Sobre este punto de proveer á la defensa, se hizo saber á la Cámara que el gobierno habia destinado 50,000 libras á las mejoras de fortificaciones en Quebec; y que ademas la colonia ya estaba ocupandose de la leva de 80,000 hombres.

Una muestra de la gravedad de los temores que se abrigan en Inglaterra en las regiones elevadas, es la alarma que dias pasados invadió las columnas del *Morning-Post*, que exhortaba lord Palmerston á reconocer, y á inducir Napoleon para que hiciera otro tanto, inmediatamente, á la Confederacion, y juntos los dos gobiernos enviasen auxilios á los separatistas, antes que ahogados por el número, y falta de recursos, sucumbiesen, y se reconstituyese la Union—en lo que está el peligro—El *Morning Post* comprende perfectamente la cuestion, por el tino le hace falta cuando pretende que Inglaterra y Francia se comprometan en esa empresa. A la conclusion de la guerra la América tendrá mas de un millon de soldados, y una escuadra formidable, y muy dificilmente resistirian contra esas fuerzas, las fuerzas anglo-francesas reunidas, al otro lado del Oceano.

No es ciertamente un misterio lo que se piensa en Estados Unidos; la doctrina de Monroe es proclamada abiertamente; y el Canadá, el imperio de Maximiliano, y las islas españolas serán incorporadas á la Union—Parece que poco despues de corrida la noticia de una comision montevideana llegaba á Europa para solicitar la intervencion de Inglaterra, ó de Francia, una interpelacion fué hecha en las Cámaras inglesas sobre este propósito, y que el gobierno contestó: no haber tenido ninguna noticia de ello; pero que estaba dispuesto á no tomar parte en esos asuntos del Plata.

Segun su costumbre, el *Times*, que defiende siempre las causas mas injustas, é insulta sin miramiento alguno á los que contrarian los intereses de la clase de la que es el abogado, habia dicho que la clase operaria no se preocupába en lo mas mínimo de la reforma, mas un *meeting* que tuvo lugar en la sala Saint-Martin, dió un solemne desmentido al diario calumniador. El telégrafo al principio y luego las correspondencia anunciaron unánimemente que aquella manifestacion tuvo un carácter imponente—Nuevos *meetings* ván á ser promovidos. Por otra parte el Sr. Baines fué autorizado á presentar á la Cámara un bill para la estension del derecho á votar, bajando el censo electoral de 250, á 150 libras.

El embargo de los bienes del clero realizada por el gobierno de Maximiliano fué la señal de la guerra entre el querido emperador y los hombres de sotana. No fué ciertamente el patriotismo—aunque descarriado—lo que formó un partido en Méjico de llevar allí al austriaco. Ellos dicen paladinamente que, el soberano fué llamado para proteger el clero, y devolverle sus bienes. Ya uno de los generales que habianse adherido al imperio, se separó, y se puso contra los estrangeros. Dicen que los franceses fueron batidos delante de Oajaca, y que Bazaine á su llegada allí mandó colocar baterias sobre las alturas que dominan la ciudad. Hecen correr los imperiales que una vez caida Oajaca, á los Juaristas ya no les quedará un palmo de terreno, que los ampare; lo que no es cierto, porque todo el territorio que queda al Sud de esta fortaleza está en poder de los republicanos; y todos los caminos que llevan al Pacifico se hallan en el mismo estado. En el vasto trecho que separa Méjico de Acapulco,—una estension de 100 leguas—un solo camino tienen franco los invasores, él de Panamá. Hasta ahora un solo soldado frances se atrevió penetrar en la provincia de Guerrero, dominada por el terrible Alvarez apellidado la pantera del Sud. En una carta de Méjico eemos, que si no hubiesen llegado alli los refuerzos enviados de Bélgica, habríanse hallado en sérios peligros, por haber tenido que disminuir la guarnicion, y enviar la tropa á Oajaca—Parece que estamos lejos de ver averiguadas esas noticias, que ahora meses nos daban ciertos diarios, los que anunciaban esterminado el partido nacional, y á Juares refugiado en Estados Unidos.

Continuará.

PARAGUAY

Ministerio de Estado de Relaciones Esteriores.

Asuncion Marzo 29 de 1865.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario del Estado en el Departamenta de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, tiene el honor de acusar á V. E. recibo de las dos notas que con fecha 9 de Febrero de este año se sirvió dirijirle.

Una de esas notas contesta á la que el abajo firmado tuvo el honor de dirijir á V. E. el 14 de Enero último, solicitando el permiso de tránsito inocente por la Provincia de Corrientes para el ejército que debia operar contra el Imperio del Brasil en su Provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud, en la guerra que felizmente ha estallado entre ambos, y á la cual el Gobierno Imperial ha obligado al de la República.

Tan justa y atenciosa solicitud, con las seguridades ofrecidas, hizo esperar al Gobierno del abajo firmado, que el de la República Argentina, se prestaria á ello, tanto mas que nada tenia en si que no sea autorizado por el derecho de gentes, aconsejado por la equidad y las relaciones entre ambos Gobiernos, asi como por la indeclinable necesidad en que se halla la República del Paraguay de combatir al Gobierno Imperial en su propio territorio, para obtener resultados que dispongan al gabinete de San Cristobal, á oir la voz de la justicia y dar las seguridades necesarias sobre su política futura con respecto á los intereses de esta República, á los de la Oriental del Uruguay, y en general á los de todos los Estados del Plata.

Pero es con el mayor sentimiento que el Gobierno del abajo firmado se impuso de la negativa dada á su solicitud, agravada con los inconsistentes raciocinios con que el Gobierno Argentino ha procurado motivar la repulsa de tan justa é indispensable solicitud, y considerando este gobierno de tal gravedad este procedimiento que no puede ya negarse á la conviccion y á la evidencia de que el Gobierno Argentino, al favorecer asi al Brasil, patentiza una hostilidad contra el Paraguay, que ni aun tiene el mérito de la franqueza y lealtad.

Si esto no fuera suficiente para fijar el juicio del Gobierno del abajo firmado, el contenido de las dos notas, objeto de esta contestacion y hechos positivos que prueban la injustificable animosidad que el gobierno Argentino, desde años atrás, nutre hácia esta República y su gobierno, ya no le permiten hacerse la menor ilusion sobre las tendencias de la política del Gobierno Argentino á su respecto.

Las ponderadas seguridades de neutralidad que el gobierno de V. E. manifiesta en una de sus notas de 9 de Febrero último, con motivo, de una negativa de tránsito al ejército paraguayo para la provincia brasilera de San Pedro del Rio Grande del Sud, no alucinan ya á nadie, y menos al Gobierno del abajo firmado, para merecer la consideracion y el crédito que se tributa á las seguridades oficiales de todo Gobierno que respetando la opinion pública se respete á si. El Gobierno de V. E. por antecedentes desgraciados y su política con el Estado Oriental, no estrañará que el del Paraguay no las considere como manifestacion leal de su política hácia esta República.

Nadie ignora que un general Argentino se introdujo en la República Oriental sin causa ni motivo, ni aun llamado por el partido político á quien decia pertenecer, para revolucionar el pais y combatir el gobierno legal y la poblacion Oriental con elementos brasileros y porteños, reclutados y suministrados por un comité revolucionario oriental que funcionaba con escándalo publicamente en la hoy capital de la Confederacion Argentina, bajo la vista y connivencia del Gobierno Nacional, proceder sobre el que el Gobierno de V. E. debe hasta hoy las esplicaciones amistosas que le han sido solicitadas por el gobierno del abajo firmado, y que, aunque ofrecidas las mas ámplias seguridades de una estricta neutralidad en los asuntos orientales por el Gobierno de S. E. el General Mitre, no han sido recibidas.

Tan pesastroso procedimiento, valieron á la dilacerada República Oriental tantas desgracias y manifiestas traiciones, la pérdida de su independencia, y hasta su autonomía, de que no posee ya sino un simulacro. Y esto se debe, Sr. Ministro, únicamente á la política inclasificable del Gobierno Argentino, que ni tiene la disculpa del provecho é interés propio, reduciéndose á la representacion de un agente brasilero que preparaba al Imperio la víctima de su política de deslealtad y absorcion.

Tan funestos resultados, pudieran haber esclarecido al Gobierno Argentino sobre los graves yerros de una política que no tiene nombre, y no podia tener objeto compatible con la política nacional argentina ni con su lealtad, honor é intereses verdaderos.

Mas, lejos de esto, el Gobierno de S. E. el Sr. General Mitre no titubeó un instante de proseguir en esa política antiargentina, y ofensiva á la existencia, intereses, y honor de la República del Paraguay, no tomándose ni aun el trabajo de recurrir á otros medios que los empleados para hacer la desgracia de la República Orienta del Uruguay.

Y no es con menor escándalo de la opinion pública y del descrédito de su propia administracion, que el Gobierno del señor General Mitre, consintió y animó la repeticion de una farsa inmoral, tolerando que se constituya un nuevo comité revolucionario de traidores paraguayos en número tan diminuto, y tan insignificante por sus luces y posicion social, que el ridículo de esta inicua representacion no podia sino recaer sobre el actual gobierno argentino, que cargará con las graves consecuencias de este acto desleal, comprobado por el consentimiento de reclutar en Buenos Aires y el territorio argentino, nacionales y estranjeros para la formacion de una lejion que unida al ejército del Brasil, debe traer la guerra al Paaraguay franquean do además los órganos de su prensa oficial para sus elucubraciones criminosas.

Actos tan hostiles contra la paz interna de gobiernos amigos, sin precedentes en la historia de los pueblos cultos, constituyen á todos los Gobiernos en el deber de usar de medios que los pongan al abrigo de tentativas anárquicas de un gobierno que desconoce lo que debe á los derechos de naciones soberanas é independientes, y que tanto ha descendido de la posicion elevada que es inherente á todo Gobierno, hasta servir de foco á los demagogos y revolucionarios que quieran conflagrar y perturbar al órden legal y la tranquilidad interna de su patria.

Empero el Gobierno de V. E. no juzgó todavia suficiente este proceder hostil é ilegal, para realizar los fines de su política con el Paraguay; la calumnia y los insultos á la Nacion y Gobierno paraguayo no le detuvieron, y los órganos oficiales de la prensa porteña abundan en producciones tan soeces é insultantes que en ningun tiempo, la mas desenfrenada licencia, y abuso de la prensa en ningun pais supo producir.

No se puede dar mayor escarnio, que el pasaje que V. E. ofrece, como dice en virtud de tratados existentes por el tratado fluvial de la República Argentina, que permite al Brasil llevar sus fuerzas navales y terrestres al Paraguay, porque al fin del territorio fluvial argentino, se halla el de esta, lo que le da la ventaja de atacar la República en la frontera del Norte por la Provincia de Matto Grosso, y por las fluviales en el Sud, que es por dos puntos. El Paraguay al fin de la navegacion por el territorio fluvial argentino, nada encuentra sino en el mar, y no el Brasil, y no puede atacar al Imperio sino en el Norte por la Provincia de Matto Grosso que es por un solo lado.

Nadie ignora esto, y menos el Gobierno de V. E. que por equidad y en observancia de una estricta neutralidad y reciprocidad, debia ó conceder el solicitado tránsito inocente por la Provincia de Corrientes al Paraguay, y al Brasil, ó negar á este el uso de su territorio fluvial, visto que dice en su nota: que no hay motivo que haga forzoso é indispensable la concesion de pasaje por territorio argentino, teniendo los beligerantes una estensa y dilatada frontera por donde puedan ejercer sus hostilidades.

Qué mayor escarnio, que pedir esplicaciones en su otra nota de la misma fecha sobre la reunion de las fuerzas paraguayas en la izquierda del Paraná territorio paraguayo que se permite llamar contestado, moviendo cuestiones de limites, habiendo sido perfectamente instruido de ello por la nota del abajo firmado en que solicitó el pasage inocente por la Provincia de Corrientes?

Y qué mayor escarnio, que las protestas: de evitar todo motivo que pueda alterar las relaciones amistosas que pone el mas decidido empeño de cultivar y estrechar, como concluye V. E. la nota de esta contestacion, y los insultos y calumnias que lanza su prensa oficial á la faz del mundo contra la nacion paraguaya y su Gobierno.

Este conjunto de actos hostiles injustificables, para los cuales el Paraguay y su Gobierno en ningun tiempo dieron el mas leve motivo; despues de tantas pruebas del mas decidido empeño para conservar las mas amistosas relaciones con la República Argentina y su Gobierno, y de la abnegacion con que el Paraguay ha soportado las continuas provocaciones para no alterarlas; lo convencen que la politica del actual gobierno argentino, amenaza los mas vitales intereses del Paraguay y de su Gobierno.

S. E. el Sr. Presidente de la República, ha ordenado al abajo firmado, de decir á V. E. que en la conviccion de que el actual Gobierno argentino, como lo justifican los hechos consignados en esta nota, es atentatoria ó los derechos, intereses, al honor y la dignidad de la Nacion paraguaya y de su Gobierno, le impuso el deber de hacer presente tan grave copia legalizada de la resolucion de la H. C. N. E., que atendiendo y considerando los hechos, declara la guerra al actual Gobierno Argentino para salvar el honor, la dignidad, y los derechos de la República.

Declarada así la guerra, S. E. el Señor Presidente de la República, protesta solemnemente, que no habiendo el Paraguay jamás dado motivo de agravio á la República Argentina, ni á ninguno de sus Gobiernos, incluso el actual, responsabiliza á este último esclusivamente, de las consecuencias desgraciadas de una situacion contraria á los sentimientos de consideracion y de amistoso interés que la Nacion Argentina siempre ha merecido á la República del Paraguay y su Gobierno.

Aprovecho etc.

José Berges.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Brigada de Artilleria

UNA IDEA.

Con placer hemos visto hace dias que el Gobierno de la Provincia llamó al servicio al simpatico Coronel Arenas, comisionandolo para fundar y organizar uno de los 8 Batallones de Infanteria con que debe contribuir la Provincia en la presente guerra á que nos ha provocado el salvaje Paraguayo. En esta medida vemos un acto de justicia, proporcionando la ocasion al coronel Arenas de rehabilitarse en la opinion publica, demostrando al mundo entero, como lo hará, que muy distante ha estado de merecer los epitetos con que fue calificado. Amigos particulares de este gefe y justos apreciadores de sus meritos hubieramos deseado que el superior Gobierno hubiese reservado este gefe para un servicio mas importante, cual es la formacion de una Brigada de Artilleria con Nacionales voluntarios; y esta es nuestra idea; pocos son los gefes que se han dedicado á esta cientifica arma con la contraccion debida, contando á la vez con la practica de tantos años, y una de las principales cosas necesarias para el buen resultado.

Con un buen gefe hay buenos soldados; por consiguiente nos vamos á permitir hacer una nueva indicacion á nuestro ilustrado Gobierno, con la realizacion de la cual vendrá á contar con una Brigada de Artilleria voluntarios; puesto que tenemos tantos benemeritos soldados de quienes echar mano en un caso como el presente en que todos los hijos de la tierra son necesarios para salvar la patria y que estos están en el deber de prestar su contingente de sangre, no solo para vindicar sus derechos alevosamente hollados, sino para evitar el calificatico mas simple que darles de indiferentes.

Llame el Superior Gobierno Nacional á cualquiera de los gefes que tenemos, como ser Lezica, Baltar, Echenagucia, Agrelo y nombrelo en remplazo del Coronel Arenas, haciendo bajar á este á la ciudad y autorizelo el Gobierno para que de cada uno de los 8 Batallones de los 4 Rejimientos de la ciudad saque 50 voluntarios y con ellos en número de 400 tendria el Superior Gobierno en 15 dias una Brigada de Artilleria instruida é intelijente y pronta á marchar donde el Gobierno le ordenara; esta idea puede ampliarse, tomando como base este número de voluntarios para la formacion de un cuerpo de mayor importancia.

Indicamos al Superior Gobierno el coronel Arenas por que sabemos que este gefe cuenta con muchisimas simpatias entre la juventud, y esta siempre ha sido el baluarte de los derechos de nuestra Patria.

Nuestra mente es solo apuntar una idea en el deseo del bien. Doctores tiene la santa madre Patria y ellos sabrán si conviene.

L. B.

Importante.

Edad que fija la ley, para el servicio en la Guardia Nacional.

Como en las presentes circunstancias, muchas personas están en duda ó en error, sobre cual es la edad á que obliga el servicio activo, creemos hacerles un bien publicando lo que dice la ley sobre la materia.

Esperamos que el Sr. Redator de la *Tribuna*, y los de los demas diarios, harán lo posible por dar toda publicidad á este asunto. Al mismo tiempo, pedimos al Gobierno, se digne declarar oficialmente lo que hay en esto de verdadero. Porque si vamos á estar á la practica, todo el que ha cumplido *diez y siete* años es obligado á enrolarse; pero si vamos á estar á la ley, como debemos estarlo, dice lo siguiente:

"En la milicia activa, tanto de infanteria como de caballeria se enrrolarán todos los que habiendo cumplido *diez y otro* años no exedan de cuarenta y cinco, siendo casados y de cincuenta siendo solteros" (*articulo 1.° de la ley de Diciembre 2 de 1825—adiciones á la ley de Milicias.*)

Cualquiera que se fije en ese art., verá claro que el legislador quiso tomar un término medio, entre los *diez y siete* años, que fijaba la ley de Dicidmbre 17 de 1823, para la milicia de caballeria."

Le pareció poco diez y siete años para la infanteria, le pareció mucho *veinte* años para la caballeria, y dijo: "sean *diez y ocho* años, la edad en que tanto para la *infanteria* como para *la caballeria* obligue el servicio militar.

Ademas, ese artículo de la ley de 1825, tiene en su apoyo la ley de 29 de Octubre de 1858, sobre escepciones en la milicia, en que al final de su 1er. artículo lo declara vijente.

Siendo esta ley del 58 la última que se ha dado sobre este punto, creemos que *es indudable que el servicio en la Guardia Nacional no obliga, hasta los diez y ocho años cumplidos.*

Esperamos que el Gobierno, siempre solícito en dar cumplimiento á las *leyes vijentes*, se apresurará á ratificar esto mismo de un modo oficial, ó sino, á dar una disposicion en contrario; pero desearíamos lo primero.

Varios padres de familia.

Las pascuas en el Cármen de las Flores.

Dificil nos seria hacer una descripcion de las fiestas que han tenido lugar en el lindo pueblo del Carmen de las Flores.

Solo queremos hacer una reseña de las emociones que hemos esperimentados en los gratos momentos que pasamos en medio de aquella amable sociedad, y un elogio particular al digno Juez de Paz D. Máximo Conesa, y al apreciable Sr. Cisneros, vecino de aquel pueblo.

Así que llegamos el sábado, de paso para la ciudad, fuimos invitados á participar de las fiestas y regocijos que tenian preparados para solemnizar la Pascua de la Resurrecion; allí fuimos los concurrentes galantemente obsequiados por el amable Juez de Paz y otras personas respetables del pueblo, reinando en aquella reunion la franqueza y alegria mas cordial digna de su cultura y civilizacion.

Mas tarde pasamos al juego de sortija, diversion alegre y esencial en nuestros pueblos de campo, pues allí es donde lucieron su ajilidad y destreza los jinetes como tambien los soberbios caballos que se presentaron estos á disputarse la palma; y despues que se sacaron algunas sortijas con que fueron obsequiadas varias señoritas allí presentes, nos retiramos á preparnos para las fiestas de la noche.

En efecto, mas tarde asistimos á la tertulia que se dió en el Club, la que estuvo espléndida; el grandioso espectáculo que presentaba el conjunto de señoritas y jóvenes que se habian dado cita en ese recinto, la variedad de los trajes llevados con aquella gracia y sencillez que es peculiar en nuestras bellas, hacian que las horas se deslizáran insensibles, en medio de aquel bullicio donde mas de un corazon fué conquistado, y mas de una esperanza afianzada para despues realizar.

Así nos sorprendió la luz del dia domingo, y esta alegre poblacion no satisfecha aun con las fiestas del sábado, se preparó á repetirlas ese dia, y si grandes fueron aquellas, espléndidas estuvieron estas, durante todo el dia, finalizando á la noche con otra tertulia en el mismo local que la anterior; allí tuvieron ocasion de repetirse las emociones de la noche anterior, y la elegancia, belleza y buen tono rivalizaron con las mejores reuniones de la ciudad.

Mucho tendriamos que agregar en obsequio de la amable sociedad del Cármen de las Flores, pero solo hemos querido hacer un elójio particular en agradecimiento al digno Juez de Paz D. Máximo Conesa, al Sr. Cisneros y demás respetable sociedad de ese lindo y jeneroso pueblo á quien deseamos la mayor prosperidad.

Dos transeuntes.

El Juez de Paz de la Mar Chiquita, D. Máximo de Elia y sus detractores.

Unos cuantos vecinos de la Mar Chiquita que se han declarado por la prensa enemigos del Sr. D. Máximo de Elia, van á dar muy en breve cuenta de sus injustos ataques, de sus torpes calumnias, y de sus ódios pequeños y mezquinos.

El Sr. D. Máximo de Elia, con la conciencia del hombre honrado, que no esquiva la discusion de sus actos, ha presentado su acusacion ante el Juez competente para que los detractores de su honra, los que le han llamado ladron de vacas y de yeguas, vengan á responder de sus imputaciones hechas á la faz del pueblo, abusando de la enfermedad que le aquejaba y de la distancia á que se hallaba el señor Elia.

Veremos si los acusadores por la prensa saben cumplir con su deber, ó si solo son capaces de ofender á sus adversarios por la espalda.

El juicio que se abre es magnífico, y prueba los tiempos felices que alcanzamos.

El Juez de Paz, el funcionario de la Ley acusando á los vecinos que le imputan bechos vergonzosos, muestra con su resolu-

---

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Este habia dejado abierta la puerta de la antecámara y cerrada la del salon.

Llegado á ella, dejó Zampa la bujía sobre una mesa, y abrió la puerta de la sala, detrás de la cual se hallaba apostado Rocambole.

—Entrad, dijo á Ventura separándose á medias, y marchad de puntillas, pues el señor duque tiene una calentura furiosa y me ha dicho que el ruido le molesta horriblemente.

Ventura, siempre confiado, puso un pié sobre la cenefa de la alfombra; pero en el momento que pasaba el dintel de la puerta, apagóse la luz, y Zampa le sujetó fuertemente por los brazos.

En el mismo instante, y antes de que tuviera tiempo para gritar, sintió Ventura que le tapaban la boca con una mano, y que apoyaban la punta de un puñal en su garganta.

En seguida una voz que no pudo dejar de reconocer, le dijo en voz baja.

—Soy Rocambole, buen hombre; y si gritas, te mato.

XCI.

Es cosa rara que los asesinos que han mostrado mayor ferocidad para consumar sus crímenes, estén sujetos, quizás por esta misma razon, á accesos de cobardia sin igual.

Ventura habia asesinado friamente al infeliz Murillo, el veterano español de la pierna de palo: veinte veces quizás habia bañado sus manos en sangre, y podia creérsele dotado de alguna presencia de ánimo en la hora del peligro.

Pues bien; al oir vibrar la voz de Rocambole y al sentir la punta del puñal sobre su pecho, esperimentó un vértigo, y solo pudo tartamudear estas palabras:

—¡Perdon! ¡no me mateis!

—¡Silencio! esclamó Rocambole.

E inclinándose hácia Zampa.

137

—Sujétale bien, le dijo.

La mano con que Rocambole tapaba la boca de Ventura, se consagró á registrar minuciosamente toda la persona del bandido, en tanto que la otra seguia amenazándole con el arma homicida.

—Un bandido como tú, le dijo en voz baja el supuesto marqués de Chaméry, debe llevár armas. Déjame registrarte.

Y en efecto, lo hizo con la destreza que despliega un esbirro napolitano para escudriñar todos los bolsillos de un *lazzaroni*.

—Bueno, dijo; aquí tenemos un puñal.

Y aunque se hallaban sumidos en la mas profunda oscuridad, Rocambole reconoció en el tacto y las incrustaciones la procedencia de aquella arma.

—¡Hola! dijo; creo que esto me pertenece....hace una hora lo has robado en mi casa.

Ventura, que temblaba ya violentamente, se consideró perdido.

Puesto que Rocambole indicaba el momento en que le habia sido robado el puñal, era evidente que habia vuelto á su casa.

Luego para que lo persiguiese tan pronto era preciso que hubiera notado la desaparicion de los papeles.

Rocambole seguia registrándole.

—¡Bravo! dijo; aquí hay un par de pistolas.

Y las trasladó á sus bolsillos desde los de Ventura.

El supuesto cochero recordó que una hora antes habia tenido á Rocambole á tiro, y se declaró el mas tonto de los hombres.

—¡Ah! dijo Rocambole; aun tenemos un cuchillo.

Y se apoderó de él.

—Esto en cuanto á las armas, dijo. Ahora, pobre amigo, ya que estás desprovisto de instrumentos, vamos á hablar.

—¡Por Dios! ¡no me mateis! murmuró de nuevo Ventura con acento suplicante y tan débil que apenas se oia.

Rocambole era un hombre muy prudente.

Interin Zampa bajó á las caballerizas á decir á Ventura que el duque le esperaba, el discípulo do sir Williams se habia apoderado de los cordones de seda de las cortinas.

Dueño de las armas que acababa de quitar á Ventura, Rocambole dió á Zampa uno de los puñales.

—Suéltale un brazo, dijo; pero aplícale este juguete entre ambos hombros, y si se mueve, clávaselo hasta el mango.

—Muy bien, contestó Zampa.

Rocambole asió un puñal con los dientes á fin de tener libres el uso de sus manos, y tomando uno de los cordones de seda, ató fuertemente con él los piés de Ventura por mas arriba del tobillo.

—Con esto le será difícil huir, dijo.

Y con otro de los cordones le ató con igual fuerza los brazos sobre la espalda.

—Ya comprendes, le dijo mofándose, que *nosotros* no necesitamos luz para hacer estas cosas. Los hombres que han servido á las órdenes del *capitan*, están acostumbrados á trabajar de noche.

Rocambole se apoderó del pañuelo de Ventura, y le vendó la boca con él.

—Creo que este hombre, dijo á Zampa, no es peligroso en el estado en que se encuentra.

—¿Qué vamos á hacer con él?

—Esa es la dificultad. ¿Estás seguro de que nadie vendrá á estorbarnos?

—Segurisimo todo el mundo está acostado, y el señor duque se halla demasiado lejos de este sitio para que pueda oirnos.

—Bien, dijo Rocambole; enciende la bujia.

Zampa sacó fósforos, y frotando uno sobre la caja, lo acercó á le apagada bujía.

Aunque ya medio muerto de terror; debia llevar Ventura un nuevo susto.

En aquel hombre que tenia la voz de Rocambole acababa de reconocer al palafrenero Jonh, y su alterado semblante espresó un estupor indecible.

—Vamos, dijo el discípulo de sir Williams, adivinando rápidamente los pensamientos de su antagonista; confiesa, buen hombre, que se sabe trabajar.

Erizáronsele á Ventura los cabellos, inundósele el rostro en sudor, y chocaron los dientes con violencia.

Veíase reducido á la inpotencia mas absoluta y á merced de Racambole.

Eete hizo una seña á Zampa, el cual colocó la bujía sobre la ehimenea, y dando un empellon á Ventura, le hizo rodar sobre un sofá.

—Ahora, dijo Rocambole al portugués, encierra bien todas las puertas, y vé á saber cómo sigué tu amo.

Zampa obedeció, retirándose con una sumision que acabó de probar á Ventura la omnipotencia de su enemigo.

Este se aproximó al sofá en que Ventura se hallaba tendido cuan largo era.

—Acusado, le dijo riéndose y parodiando á un juez; no debo ocultaros que vuestra situacion es de las mas graves, y que habeis incurrido en la pena de muerte: *primo*, por crímen de rebelion y abuso de confianza contra nuestro honorable dueño sir Williams; *secundo*, robando en casa de un cierto M. Federico, habitante calle de Suresnes, papeles importantes.

Rocambole se reia, y los ojos de Ventura giraban en sus órbitas, indicando cuál era el espanto de que se hallaba poseido.

—Antes de poneros en estado de que podais contestar á mis preguntas, continuó Rocambole con solemnidad cómica, es preciso que os imponga en la situacion presente. El duque de Chateau-Mailly, que sin duda os ha ofrecido una bonita cantidad en cambio de esas cartas que van á costaros la vida, es probable que no tenga tiempo para hacer uso de ellas, en atencion á que dentro de algunas horas habrá dejado de existir, del carbunclo; por lo cual, lo mejor que podeis hacer es devolvérmelas al instante.

Las últimas palabras de Rocambole fueron un rayo de esperanza para Ventura, pues creyó comprender que Rocambole iba á venderle la vida al precio de aquellas dos cartas.

En efecto, el supuesto palafrenero le quitó el pañuelo que le cerraba la boca, y le dijo en inglés:

—Vas á ver si lo que mas te conviene es someterte.

Y al hablar así jugaba indolentemente con su puñal.

—Tu sumision y una confesion completa, añadió.

Ventura se hallaba demasiado conmovido para poder contestar.

—Porque, continuó el alumno de sir Williams, es preciso que sepas cómo estoy aquí. Ese hombre que acabas de ver, Zampa, es mi esclavo, en atencion á que puedo enviarlo al patibulo. Además, solo conoce á M. Federico, como tú, añadió en voz baja Rocambole, fijando en Ventura una mirada escrutadora.

Rocambole no estaba persuadido de que Ventura no tuviese ya noticia de su marquesado.

—Si te rebelas, si gritas, si pides socorro; en fin, si no me devuelves en el acto las cartas que hace una hora me has robado en la casa calle de Suresnes, voy á *dejarte frio* de una puñalada, y huyo. Ni Zampa ni el portero de la calle de Suresnes saben quien soy.

—¡Eres marqués! dijo Ventura, recuperando una parte de su apagada audacia.

Rocambole levantó el puñal.

—¡Ah! dijo; ¿quieres morir?

Y agregó al punto.

—¡Acaba! ...¡dí mi nombre!....¡pronto!....¡el titulo que llevo!...¿marqués de qué? ó eres muerto.

Ventura creyó leer en la mirada de Rocambole su sentencia de muerte.

—Perdóname, murmuró; sé que eres marqués, pero ignora con qué denominacion.

Rocambole respiró, y despves soltó una carcajada.

—Vamos, dijo: convéncete que eres un imbécil. Acabo de hacerte confesar cuanto me convenia saber. Ahora, puesto que ignoras cómo me llaman, y menos aún dónde vivo, y por consecuencia estás enteramente á mi disposicion, puedes conocer que me desharé de tí tan pronto como me convenga.

—¿Qué quieres de mi? preguntó el fingido cochero, presa nuevamente del mas profundo terror.

—Los papeles.

—Están en el forro de mi chaleco.

Rocambole, que continuaba en actitud hostil por si Ventura osaba gritar; desabotonó con la mano izquierda la librea de su victima, abrió el chaleco, y tocándole, sintió una cosa rigida que crugia bajo la presion de sus dedos.

Eran las dos cartas robadas por Ventura. Rocambole se apoderó de ellas y las examinó una despues de otra, mientras aquel seguia todos sus movimientos con una mirada que revelaba su terror.

—Mira, le dijo; ¿quereis una prueba de que el duque de Chateau-Mailly, la sola persona para quien estos papeles tienen importancia, se halla atacado del carbunclo y va á sucumbir?

Y acercándose á la luz, redujo á cenizas ambos documentos.

—Ahora, añadió Rocambole, no hay una sola razon para que dejes de hacerme una confesion completa.

—¿Y me perdonarás?

—Segun y conforme.

—¿Y no me dejarás sumido en la miseria? añadió Ventura, que empezaba á tener esperanza y le preocupaba su porvenir.

—Habla, y veremos.

—Pero ¿qué quieres saber?

—Primero, lo que hiciste en España.

—Maté al administrador de la estafeta, y robé la carta.

—¿Y despues?

—Regresé á París, y la abrí.

—Comprendo. Entonces te ocurrió la idea de que el duque de Chateau-Mailly seria mas generoso que yo.

—Es verdad, diio Ventura con la mayor sencillez.

—¿Cómo has sabido que soy marqués?

Ventura vaciló.

—Camarada, le dijo Rocambole, sigues siendo un necio de primer órden. Solo hay para tí un medio de salvar de la piel, q' es el de decirmelo todo, y sin embargo vacilas.

Rocambole se espresaba con la sangre fria del hombre capaz de entregarse á toda clase de escesos, y Ventura comprendió que lo mejor era hablar sin embozos ni rodeos.

Entonces refirió su ida á casa de la viuda Fipart.

—Pero no la encontrarias, dijo Rocambole, dejándose llevar una inspiracion repentina.

—Te engañas, dijo Ventura.

—¡Bah! esclamó Rocambole; ¡si mamá Fipart ha muerto!....

—Está buena y sana como nosotros.

Rocambole lanzó una esclamacion de sorpresa tan perfectamente fingida, que engañó á Ventura.

Este refirió la historia de la milagrosa salvacion de mamá Fipart; los informes que ésta le comunicó acerca de Rocambole, los cuales le habian servido para consultar el *Almanaque de las veinticinco mil señas.*

Una vez entrado en la via de las revelaciones, Ventura no omitió ningun detalle, y diez minutos despues sabia nuestro héroe cuanto habia hecho aquel en los últimos cuatro dias, hora por hora.

—Bien, dijo Rocambole; creo que solo te falta hacer una cosa.

—¿Cuál?

—Unirte á mi. Cuando uno no es bastante fuerte para ocupar el puesto de general, no queda mas recurso que volver á convertirse en soldado.

—¡Ay!

—Ya comprendes que entre nosotros no es de estrañar tal conducta: yo habria obrado del modo q' lo has hecho tú. Siempre es preferible trabajar por cuenta propia, y tú habias tenido un bonito ensueño. ¡Veinticinco mil libras de renta! ¡Cáspita!

Ventura suspiró nuevamente.

—Pero, continuó Rocambole, ahora que te he despertado y batido, adopta un partido prudente, y sígueme.

—¿Puedes ocuparme en algo? preguntó Ventura con humildad.

—Si no pudiera ocuparte, te mataria en el acto. Siempre debemos desembarazarnos de quien de nada puede servirnos.

—¿Luego me necesitas?

—¡Pse!

—Bien, dijo Ventura; esta vez ofrezco ser tuyo á vida y muerte.

Rocambole volvió á ponerse el puñal en la boca y desató al supuesto cochero.

—Vén conmigo, le dijo.

—¿A dónde me llevas?

—A la calle de Suresnes.

Ventura habia visto quemar las dos cartas, y le constaba que el duque de Chateau-Mailly estaba atacado del carbunclo. Perdida la causa del duque, no le quedaba mas recurso que adoptar el partido de Rocambole; por lo tanto, el supuesto marqués de Chamery nada debia temer de él en lo sucesivo.

Ajustado el convenio, ambos cómplices bajaron al patio, y salieron del palacio por la puerta escusada.

En seguida se encaminaron á la calle de Suresnes, y algunos minutos despues Rocambole introducia á Ventura en la habitacion de M. Federico, y le condujo al gabinete.

—Si te hubieras aturdido menos, le dijo te habrías salvado. Con no dejar la bujia sobre la mesa, yo no habria notado cosa alguna.

Ventura suspiró.

—Pero tranquilizate le dijo Rocambole, el duque tenia ya el carbunclo; lo tenia desde ayer mañana, dos horas despues que su caballo.

Rocambole acercó politicamente una silla para que Ventura se sentase, y le dijo:

—Siéntate delante de esa mesa, y toma la pluma.

—¿Para qué?

—Para escribir.

—¿Qué cosa?

—Lo que voy á dictarte.

Y como cada vez era mayor la admiracion de Ventura, le dijo:

—¿Dices que *mamá* Fipart está furiosa conmigo?

—Feroz.

—¿Te ha ofrecido decirte cuanto sepa?

—Todo absolutamente.

—Pues bien, escribe.

Y Rocambole dictó:

"Querida mamá: El asunto de nuestro primo Rocambole me impide ir hoy á verte; mas te ruego que vayas esta noche á tu antiguo domicilio de Clignancourt, por ser indispensable para el éxito.

"Acuéstate allí, pero no cierres la puerta. Yo llegaré entre una y dos de la noche.

"Tu hijo—José Brisedoux."

Ventura escribió, mas no pudo dejar de mirar á Rocambole con sorpresa creciente.

—Te admira, ¿eh?

—¡Ya lo creo!....¿Para qué la llevas á Clignancourt?

—Porque tengo mi plan formado.

Y añadió:

—Hay una cosa que te admirará aun mas, y es el que voy á atarte de piés y manos otra vez.

—¿Qué? dijo Ventura asustado.

—Y quedarás prisionero aquí hasta la noche.

Parecia como que Ventura iba á protestar; pero Rocambole tiró nuevamente del puñal.

—¿Vamos á reñir ya? preguntó con ironia.

XCII.

El dia siguiente á las nueve de la mañana, sir Williams, que habia dormido poco y mal la noche precedente, oyó el ruido de los pasos de Rocambole.

Entró éste y se sentó al pié de la cama de su digno profesor.

—Tio mio, le dijo, cuando tuve la dicha de encontrarte meses há cubierto con los oropeles de un salvaje, te dirigí un sensato discurso.

Este introito despertó la curiosidad de sir Williams, y su rostro espresó una viva sorpresa.

—Segun recordarás, te probé tan claro como la luz del dia, que á pesar de tu genio—porque tienes verdadero genio—habias caminado siempre en falso.

—Es verdad, dijo sir Williams con un movimiento de cabeza.

—Y que todas tus mágicas combinaciones no habian tenido para tí otro resulta[illegible] el de hacerte cortar la lengua y sacar los o[illegible]os por Baccarat, y pintarrajearte [illegible] por mano de los indios.

—Tambien es cierto, volvió á decir la cabeza de sir Williams.

—Ahora bien; si tienes buena memoria, recordarás asimismo que te demostré cuál habia sido la causa de todas tus desgracias.

La fisonomia de sir Williams espresó aún mayor sorpresa, cual si no recordára á qué aludia Rocambole.

—Esa causa consistia, añadió éste, en que habias leido *El Cocinero perfecto*, y tenias la preocupacion de que para hacer un guisado de liebre se necesita liebre antes que todo.

Estas palabras acabaron de escitar la curiosidad de sir Williams, pues tomó la pizarra y escribió esta frase en un sentido de interrogacion:

—¿Me harás el favor de acabar de esplicarte, sin recurrir á los refranes, como Sancho Panza?

—Los refranes son la sabiduría de las naciones, dijo Rocambole en tono de burla.

Y añadió:

cion que es un magistrado digno de una República, porque solo los magistrados dignos y severos, pueden tomar sobre sí esta resolucion que llena de terror el corazon de los malvados.

La parte del pueblo que no conozca los procedimientos honrosos del Sr. Elia, y pueda haber sido sorprendida por las manifestaciones ridículas de los vecinos de la Mar Chiquita, debe suspender su juicios hasta la terminacion del proceso, pues si algo digno de respeto se ofrece á sus consideracion, es este proceder del Señor D. Máximo de Elia, que lleva al banco de los acusados á los que se apellidan sus enemigos.

Los pueblos tienen la obligacion de tributar respeto á los magistrados, que se valen de medios legales para confundir á los calumniadores.

Esto sea dicho por ahora, reservándonos el derecho de escribir largamente, cuando haya concluido el juicio que se ha iniciado ya contra los firmantes de tanto artículo en contra del referido Juez de Paz de la Mar Chiquita.

P. J. Lezama.

Mayo 1.° de 1865.

Sres. Redactores de la *Tribuna*.

Espero de la bondad de vds. se dignen publicar en su acreditado diario las líneas siguientes:

En virtud de haberse publicado en su diario un elogio al maestro mayor que ha hecho, el colegio de la ciudad de Mercedes, y no perteneciéndome á mi solo dicho elogio, sino tambien á D. Joaquin Beres, que entre ambos lo hemos trabajado, y que ayudado por sus vastos conocimientos, hemos podido dar cumplimiento á nuestro compromiso.

Me ha sido forzoso el dar esta manifestacion, por cuanto D. Joaquin Beres, ha contribuido como yo en dicha obra y no es posible pues, que yo solo sea el elogiado, teniendo tanta parte él como yo.

Quedo de vds. obsecuente y S. S.

Vicente Ruz.

Mercedes, 28 de Abril de 1865.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 4 de Mayo de 1865.

Importantes noticias del Paraguay y Corrientes.

SUMARIO—Ejército paraguayo—Su situacion—Fuerzas que invadieron á Corrientes—Donde se hallan—Artilleria—Rechazo del Empedrado—Organizacion de los paraguayos—Sus armas y vestido—El general Robles en campaña—El ministro Berjes en Corrientes—Triste papel del triunvirato—Gefes argentinos—Noticias falsas esparcidas por Berjes—Escuadra brasilera—Fuerza naval paraguaya—Proclama del triunvirato.

Por persona llegada ayer que salió del Paraguay el 16 y el 25 de la ciudad de Corrientes hemos tenido las siguientes importantes noticias.

Las fuerzas que habia en las inmediaciones de la Asuncion en el campamento del hospital solo ascendian á doce mil hombres; sin embargo que los paraguayos pretendian hacerlas subir á 25 mil.

En Humaitá habia diez y ocho mil hombres; mil quinientos habian quedado en Matto-Groso, habiendo retirado de allí el resto de fuerzas que es con las que se ha invadido á Corrientes.

Reunidas estas fuerzas á la division que existe en las Misiones y á los reclutas, se cree que el Paraguay lo mas que puede poner sobre las armas, son cincuenta mil hombres.

Las fuerzas que invadieron á Corrientes ascendian el 25, á cinco mil hombres de los cuales, seiscientos infantes permanecian en la ciudad, y los demas en el campamento del Riachuelo, distante dos leguas de aquella ciudad.

En la quinta del Dr. Darqui habian construido una bateria de seis piezas, que era la única artilleria que tenian.

Se confirma la noticia del rechazo del Empedrado.

El 22, una columna de mil infantes y mil caballos, pretendió pasar el arroyo del Empedrado; pero oponiéndose á ello el Coronel Perez con 250 milicianos de caballeria, los paraguayos creyeron prudente retroceder.

Las fuerzas paraguayas están malísimamente vestidas y peor armadas. Sus fusiles son de chispa y no se limpian al parecer desde que están en manos paraguayas á juzgar por el moho que las cubre.

La organizacion de los cuerpos de infanteria es la siguiente:

Batallones de setecientas plazas, mandados por un Capitan y cuatro alfereces.

Maniobran á paso regular.

Traían pantalon blanco, camiseta de bayeta punzó, gorro colorado y morral blanco, hechura de *escapulario*. No usan bericú, pues jamás desprenden la bayoneta de los fusiles.

El general *Robles* habia marchado á campaña.

El ministro Berges se hallaba en Corrientes instalado en casa de gobierno, cabresteando á la junta gubernativa que no daba un paso sin consentimiento de su exelencia.

La Junta Gubernativa se encuentra completamente aislada. Cayetano Virasoro, Lotero y algunos otros gefes que se hallaban en la ciudad, permanecian mal vistos por los paraguayos, y la persona que nos trasmite estas noticias cree que á la fecha estarán en Cacatí con alguna fuerzá reunida esperando órdenes del Gobernador Lagraña.

Su permanencia en la ciudad se esplica por la carencia absoluta de noticias que allí se tenia, respecto de la actitud que asumiria el Gobierno Nacional.

El señor de Berjes hacia correr la voz q' el General Urquiza estaba de acuerdo con el Paraguay y que el ejército y escuadra brasilera se habia retirado del Estado Oriental para sofocar una revolucion que habia estallado en Rio Grande.

La escuadra brasilera navegaba el 26 por el Talar entre la Esquina y Goya. Iban á su bordo el Dr. Camelino y algunos otros ciudadanos importantes de Corrientes. La fuerza naval de los paraguayos que tendrian que batir en Corrientes (si no usan de la prudencia del Empedrado) serian tres vapores y cinco chatas armadas con un cañon de 68.

El *triunvirato* habia dirijido la proclama que va á continuacion á los habitantes de Corrientes.

Para honor del pueblo argentino aquellos se encontraban completamente aislados:

Proclama

De la Junta Gubernativa de la Provincia á los habitantes de la ciudad y campaña.

Ciudadanos—Instalado el Gobierno provisorio de la Provincia creado en las presentes circunstancias, por el sufragio del pueblo reunido en asamblea para proveer la acefalía de poderes en que nos dejó la desaparicion del Gobierno de D. Manuel I Lagraña con motivo de la ocupacion de esta Provincia por la columna paraguaya á las órdenes del General D. Wenceslao Robles, el primer deber de la Junta Gubernativa es, persuadida de vuestro apoyo y concurso, garantiros la seguridad de la tranquilidad pública!

Compatriotas—Las fuerzas paraguayas que ocupan la Provincia pertenecen á una República que siempre ha sido para nosotros un pueblo hermano; no son nuestros enemigos, son, si, nuestros mejores amigos. La única mision de ellos entre nosotros, es defender la independencia de las Repúblicas del Plata, hostilizadas por el Emperador del Brasil, y comprometida por la politica incidiosa del gobierno de Mitre.

Correntinos—A vosotros consta que jámas hemos querido ser instrumentos de la demagogia, que desde Buenos Aires trabaja creando peligros para comprometer nuestra cara patria y sus mas vitales intereses Esta es tambien la conviccion de todos los argentinos fieles á nuestras traiciones. Pesen, pues, solo á Mitre y su circulo las emerjenciae por que atraviesa el pais.

Ciudadanos y habitantes todos de la Provincia—Tened fé un que dias serenos tanto de esta Provincia como los de la Nacion y demas Repúblicas hermanas del Plata, serán restablecido para siempre mediante el escarmiento que de esta vez mas espera al Brasil, nuestro eterno enemigo si es que osaren presentarse ante el empuje de las armas de los denodados defensores de soberania é Independencia del Plata, que es nuestra misma causa por que es la suerte de la democracia.

Entregaos entre tanto, con tranquilidad y confianza vuestras faenas ordinarias; y estad prontos prra cooperar á vuestro gobierno provisorio, quien como guardian del orden público vela desde ya por vuestra felicidad.

Corrientes, Abril 20 de 1865.

Teodoro Gauna—Victor Silvero—Sinforoso Caseres.

Importante.

Noticias del ejército de Corrientes del 26—Proclama del Gobernador Lagraña al entregar el mando del ejército al Jeneral Cáceres—Proclama del Jeneral Cáceres al emprender las operaciones.

(*De nuestro corresponsal.*)

Salto, Mayo 1.° de 1865.

Querido amigo:

Acabo de recibir de nuestro amigo el General Cáceres, la carta y proclamas que en cópia le adjunto.

El digno hijo de la benemérita Corrientes, con sus bravos hermanos, debe encontrarse á estas horas sobre los bárbaros paraguapos.

Que Dios proteja el heroismo de esos buenos patricios!

De Itaquí, con fecha 27 del ppdo., me comunican haber sido presa Santo Tomé de las hordas de Lopez.

Las fuerzas brasileras que se hallaban sobre la costa del Uruguay, se han retirado á las Misiones, donde esperan, segun se dice, algunas incorporaciones.

Nuestro Departamento está en movimiento, los voluntarios aprestan sus armas y se reunen.

Viva la civilizacion en lucha con la barbárie!

Unos dias mas, y alguna accion vendrá á demostrar á los ilusos, lo poco que vale ese monton de salvajes que nos invade.

Adios—suyo,

Luis Revuelta.

Cuartel General, San Roque, Abril 26 de 1865.

Sr. D. Luis Revuelt.

Estimado amigo:

Le aprecio infinito las proclamas que me envió: en el acto las hice repartir al Ejército, sinembargo de haber sido leida tres dias antes en la órden del dia.

Adjunto á vd. las que aquí se han tirado, para que las publique.

Son las once del dia y marchamos en busca del enemigo bárbaro paraguayo.

Las fuerzas que llevo son en número de seis mil correntinos, decidos á morir ó vencer.

Espero por momentos la incorporacion de dos mil quientos mas.

Su amigo el Dr. Gil, y querido hijo político mio, es mi secretario y viene entusiasmado y decidido á tomar una bandera paraguaya.

Su afectísimo amigo y S. S. que le envia un fuerte abrazo.

Nicanor Cáceres.

La adjunta es urgente, y estimaré le dé curso á su destino.

Proclama.

El Gobernador de la Provincia á las fuerzas Correntinas.

Compatriotas—El Gobierno Nacional os dá por Gefe Superior al General D. Nicanor Cáceres y al anunciaros esta nueva que os regocija y aumenta vuestro entusiasmo, os felicito de corazon porque este nombramiento es un simbolo ya de la victoria.

Soldados—Conoceis bastante á vuestro Gefé; obedecedle y seguidle sin vacilar que os lleva á vencer, y al fin de la jornada hallareis la libertad de vuestra patria y una gloria inmortal.

Os saluda vuestro Gobernador y amigo.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Cuartel General en San Roque, Abril 26 de 1865.

Proclama.

El General Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria de la Provincia, á sus soldados.

Soldados!—Al dirijiros la palabra para recordaros el deber que sois llamados á cumplir en estos momentos tan solemnes, me complazco en daros este nombre, porque miro á los antiguos veteranos que me han acompañado en los combates, y á quienes no necesito enseñar el camino de la victoria y del honor.

Compañeros de armas—El Superior Gobierno de la República me honra colocándome á vuestro frente para llevaros á lavar la ignominiosa afrenta que un oscuro tirano se ha atrevido arrojar á nuestra patria, y es necesario probar á la Nacion y á su Gobierno, que somos dignos de esta mision tan santa y que vuestro valor y mi lealtad le aseguran que sabremos morir ó darle el triunfo.

Correntinos—A pocas leguas de nosotros vivaquean orgullosas las legiones del déspota que ha ocupado á traicion la Capital de la Provincia y cautivado bárbaramente á las familas; disponeos á encontrarlos con ese ardor guerrero que os distingue y ante el cual han temblado los tiranos, y enseñadles al blandir vuestras lanzas en sus pechos, que la traicion no es arma vuestra, ni la han necesitado jamás los argentinos para hacer morder el polvo á su enemigo.

Valientes defensores del honor nacional—Levantaos á la altura del hermoso deber que ha armado vuestros brazos jenerosos; mirad vuestra provincia profanada por la planta del paraguayo bárbaro, escuchad el clamor de las familias que jimen prisioneras; contemplad esa afrenta, afrenta que escarnece al altivo pueblo de Mayo, y jurad ante Dios y ante la patria morir antes que consentir en tanto deshonor y en tanta mengua; y en el punto de mayor peligro, buscad á vuestro General que ha jurado tambien triunfar ó perecer.

Compañeros—Con el corazon henchido de entusiasmo, saludemos el nombre dulce de la patria y victoread conmigo á su ilustre Gobierno:

Viva la República Arjentina!

Viva el honor Nacional!

Viva la invicta Provincia de Corrientes!

Viva el eminente Arjentino, Brigadier General y Presidente de la República, D. Bartolomé Mitre!

Os saluda vuestro General y compañero

Nicanor Càceres.

Campamento en marcha, Abril 26 de 1865.

Un grito de indignacion.

El *Litoral* del Paraná con estremada razon y justicia dirije un fuerte ataque al *Porvenir* de Gualeguaychú, con motivo del artículo incitando á la rebelion que apareció en aquel diario.

Damos cabida á continuacion al escrito del Dr. Carriego porque queremos que en todas partes se conosca cual es el espíritu de la prensa argentina en estos momentos.

Dice así el artículo:

UN ESCRITOR SEDICIOSO.

Nunca hubiéramos creido que el señor Andrade, Redactor de el *Porvenir* de Gualeguaychú, hubiere llegado no tan solo á renegar de su patria, á escupir su bandera, á blasfemar de sus tradiciones gloriosas, sino tambien á cantar loores en honor del bárbaro, que en plena paz, y con violacion de los principios que sirven de regla á las naciones civilizadas, atropella, tala, saquea y mata á nuestras poblaciones indefensas y desprevenidas, fijando en medio de ellas el campamento de sus hordas desvastadoras.

Preciso es que el señor Andrade tenga el alma muy prostituida para que haya osado victorear al insultador de su patria, con descaro tan inaudito.

Aplaudir á Lopez, al tirano salvaje que nada en la sangre de millares de víctimas escarneciendo á la América can una parodia de Gobierno democrático; batir palmas ante el escandaloso atropellamiento que acaba de hacer á la soberania del pueblo argentino, es algo mas que ser cínico, es hacerse delincuente del mayor de los crímenes: del crimen de traicion á la patria.

El Redactor de el *Porvenir* de Gualeguaychú es un blasfemo que merece ser escupido en la cara.

La cruzada del Paraguay, una cruzada heroica, justa y santa!

¿Hay argentino que pueda escribir esto, sin que le tiemble la mano de verguenza?

Por mas grande que sea el odio de que el Sr. Andrade se sienta animado contra los hombres que están al frente de los destinos del pais, su conducta es imperdonable.

Esos odios deberian hacerse á un lado cuando se trata, no de desagraviar á un partido político, sino de poner á salvo el honor de la patria.

No estamos en momentos de hacer cargos á los depositarios del poder, sino de prestar obediencia á lo que ellos mandan en nombre de la soberania ultrajada de la República.

Si el Sr. Andrade es partidario de la causa paraguaya, vaya á engrosar sus filas, pero guarde silencio mientras esté en tierra argentina, porque además de no tener derecho de la palabra para proclamar la sedicion del ejército, no tiene tampoco justicia para hacerlo.

El gobierno paraguayo ha cometido un acto alevoso con el pueblo argentino, y no es oportuno librar á la discusion de la prensa resentimientos que el propio interés obliga á olvidarlos.

Nosotros no aconsejamos que se haga callar al Sr. Andrade porque su prédica perjudique al pais, sino porque lo deshonra.

La causa del Paraguay, es decir, la causa del asesinato, del robo, del escándalo permanente en América, no puede tener mas partidarios que los traidores, y seria bochornoso para los argentinos el tener que decir mañana: "aquel fué uno de ellos."

Primer division del ejército.

(De nuestro Corresponsal.)

Puerto del Paraná, Abril 29 de 1865.

Estimados amigos:

Ayer por fin salimos del Rosario á las ocho de la noche, y sin la menor novedad fondeamos hoy á las dos de la tarde en este puerto. Permaneceremos aqui tan solo los instantes necesarios para alzar carbon, y seguiremos adelante.

Las noticias que tenemos aqui del General Urquiza son las mismas que conociamos ya en Buenos Aires: que reunia apresuradamente sus fuerzas en Calá para marchar hacia Corrientes.

Del enemigo se sabe aqui que tenia tres vapores de guerra fondeados en Corrientes cuya capital habian tomado; pero sin cometer en ella los horrores que se temian.

Se agrega que dos Batallones paraguayos que se retiraron dos leguas fuera de la ciudad, fueron guerrillados fuertemente por 800 hombres de caballeria correntina que los obligaron á replegarse.

En el Empedrado habian desembarcado algunas fuerzas paraguayas; pero se crèe que momentaneamente.

Es inexacto que hubiesen llegado á Goya. Por acá algunos que han visto los buques paraguayos, no creen que esperen en Corrientes á los brasileros.

El número de fuerzas paraguayas en territorio correntino se calculan desde cinco hasta diez mil hombres de las dos armas.

Adios no hay mas novedad.

Su afectisimo amigo.

Baltazar.

Puerto del Paraná, Abril 29 de 1865.

[8 de la noche.]

Estimado amigo.

Demorados hasta esta hora por cargar carbon en nuestrosvapores, acabamos de leer la correspondencia é impresos que le dirige al Vice-Consul brasilero en esta ciudad el Sr. D. Julio Camelino, [hermano del ministro del gobierno de Corrientes.]

Sustancialmente le dice en ella que el dia 26 marchaba hácia la Esquina la escuadra brasilera, con bastante dificultad por la falta de agua en el Rio y que los paraguayos no avanzaban un paso de la capital.

Uno de los impresos adjuntos á que me refiero contiene una valiente proclama del General Cáceres á sus legiones correntinas—y el otro es una *chachada*—es decir, una arenga bárbara que una junta gubernativa de Corrientes, compuesta de unos facinerosos que se llaman *Teodoro Gauna, Victor Silvero y Sinforoso Cáceres* dirijen al desierto pueblo de Corrientes, prometiéndoles que su mision no es otra que, en union con el Paraguay *derrocar* el imperio del Brasil, y el gobierno del *demagogo* Mitre.

Nada mas de nuevo.

Suyo.

Baltazar.

España y Chile.

Alguno de nuestros cólegas anunció, que habia tenido lugar un rompimiento entre España y Chile.

Esto no es exacto.

Como prueba de ello, copiaremos aquí las palabras que trae el *Independiente* de última fecha.

Dice ese diario:

"Fuera de los sucesos del Perú ha habido otro motivo de alarma para algunos en el temor de un rompimiento de Chile con España. Esta alarma ha tenido orijen en algunas cartas de Lima y en los artículos de ciertos diarios. Ella no ha echado raíces, sin embargo, en la opinion del pueblo y podemos asegurar que á este respecto se nota gran calma en los espíritus.

"Ni podia ser de otra manera.

"Un pueblo sensato como el chileno no se alarma nunca sin poderosos motivos y no hay ninguno que pueda presentar como probable un rompimiento con España.

"Todos los actos ejecutados por el Gobierno de la República, no salieron jamás del círculo de la neutralidad: España no podria reclamar de ellos sin desconocer implícitamente su independencia.

"Fuera de la carencia absoluta de razones que tendria la antigua metrópoli para provocarnos á una guerra, hay algunos actos del gobierno de Madrid que hacen mas improbable esa provocacion que algunos temen.

"El abandono de Santo Domingo, propuesto por el actual ministro español ha producido una favorable impresion en el público y hecho augurar una marcha mas justa y prudente en el gobierno de la reina de España.

"El tono mismo de la prensa peninsular con relacion á Chile y á la América, revela un movimiento análogo en los sentimientos del pueblo español.

"Todo pues tiende á calmar los ánimos de la escitacion en que se han mantenido durante el curso de la cuestion peruana.

"Nadie puede contar con lo imprevisto y eventual; pero esos son los hechos y los únicos antecedentes que se pueden tener en vista al aventurarse en el campo de las conjeturas.

"A escepcion de esas dificultades que pueden venirnos de á fuera, ninguna hay que turbe la paz y tranquilidad que reina de un estremo á otro de la República.

"Todo indica que Chile no se detendrá en la via del órden y de la libertad por donde felizmente camina. Las instituciones se afianzan, la ilustracion se propaga, el amor al trabajo cunde en todas las clases de la sociedad, el país se enriquece y el movimiento del progreso se nota en todos los ramos de la actividad social.

"La honrada política del actual jefe del Estado favorece ese desarrollo y se nota con satisfaccion que los antigüos ódios se apagan, que la legalidad gana terreno y que la moderacion impera cada dia con mas fuerza en las discuciones de la prensa."

El "Uruguay" se esplica.

Muy bien cólega! El lenguaje que conviene á la prensa argentina en estos momentos, es el que el *Uruguay*, diario de Entre Rios, emplea al juzgar la proclama de Lopez que ayer hemos publicado.

Hé aquí las palabras de ese diario:

"Importante de Corrientes—Hemos obtenido un número del *Independiente* de Corrientes, del que tomamos los documentos que van en seguida, relativos á la guerra con el Paraguay.

"Como verán nuestros lectores, de esos documentos resulta claramente que el Paraguay, sin embargo que protesta que solo hace la guerra al *general Mitre y su círculo*, ha consentido en que se enarbole en los buques argentinos el pabellon paraguayo, lo cual hará cesar las desconfianzas de algunos que se creian exonerados de tomar parte en la guerra que el Paraguay nos ha declarado, por no simpatizar con los hombres que hoy dirijen los destinos del pais.

"Por nuestra parte, creyendo interpretar los sentimientos del pueblo entreriano cuyos intereses hemos defendido siempre, y solo oyendo las inspiraciones de nuestro patriotismo, volvemos á declarar altamente que todo argentino que no se aliste bajo la bandera de Junin, Ayacucho é Ituzaingó para ir á revindicar nuestra honra vulnerada en el puerto de Corrientes y arrancar nuestro pabellon de los estraños que se han apoderado de él traidoramente, será con justicia calificado de apóstata y traidor, y su nombre se inscribirá en la lista de los que como Almonte en Méjico se arrastran á los piés de un estranjero, medigándole un pedazo de pan obtenido á costa de lo mas sagrado que tiene el hombre: su honor.

"No cabe, pues, vacilacion en este caso: nuestra bandera está prisionera; corramos á libertarla, antes que se cubra de infamia en las cárceles del Paraguay.

"El honor nacional está ofendido en nuestra bandera: el argentino que no lo comprenda así, tiene el corazon podrido por los rencores de partido."

La nota de Berges.

En la página primera publicamos una nota de Berges que tomamos de los diarios recibidos ayer.

La pasa á nuestro gobierno.

¿Qué decir sobre ese infame y disparatado documento?

Cuando los gobiernos han perdido el pudor y la verguenza, cuando tienen el cinismo de mentir como el de la Asuncion es imposible discutir.

Esa nota, es un nuevo padron de ignominia para los verdugos de la tripulacion del 25 *de Mayo*.

El que quiera, léala, vá en la página primera.

Mas noticias del dia.

Ayer, en el momento de embarcarse el general Urquiza recibió un gran paquete de correspondencia que venia de arriba de los rios.

Cuando se le dijo el orijen que tenian los pliegos los entregó al Dr. Victorica, diciéndole: *llévalos à mi amigo Mitre*.

Efectivamente, un momento despues se los daban al Presidente.

Este los abrió y encontró una nota del loco Solano Lopez, pidiendole á Urquiza, que no se moviese sino queria ayudarlo, que él venia á darnos libertad, y á *conservar el equilibrio* de estos pueblos.

Siempre la misma mania.

Otra nota con una circular del Gobierno de los tres, establecido en Corrientes, poniéndose á las órdenes del General Urquiza, y diciéndole *que esperaban sus órdenes*.

Otro tanto escribe el General Virasoro.

La contestacion que les ha dado el General Urquiza ha sido entregar todos esos documentos al Presidente Mitre.

Las noticias recibidas por el gobierno confirman todas las que damos en otro lugar, sin eceptuar la del traje con que vienen los paraguayos, es decir lo del escapulario.

Bonitos vendrán!

Las fuerzas paraguayas solo estaban 4 leguas mas acá de Corrientes. Al *Empedrado* no habian llegado.

El Coronel Raymundo Reguera se ha conducido dignamente, incorporándose al General Cáceres con una division de dos mil hombres. El entusiasmo de la Provincía es inmenso.

En el hospital de Corrientes, existian trescientos enfermos paraguayos, empachados de comer carne.

El Ministro Boliviano.

Profunda y agradable impresion produjeron en el banquete del Sr. Octaviano, las palabras pronunciadas por el Sr. Matienzo, representante del Gobierno de Bolivia.

El soldado de la democracia americana despues de haber brindado por *la caida de Humaitá*, barrera levantada por la mano de la barbarie para cerrar el paso á los pueblos amigos, declaró que su gobierno, lejos de aliarse, al despóta del Paraguay, abrasaria con entusiasmo la causa de los aliados.

Estas palabras produjeron una agradable impresion en la concurrencia, que victorió á Bolivia, y su digno representante.

Cármen de Areco.

Este pueblo de nuestra campañn, acaba de mostrarse digno de sus antecedentes.

Al anuncio del hecho brutal de Lopez, ha tenido una gran reunion, y en medio de las delicias de un baile, ha solemnizado la partida de la Guardia Nacional que de allí marcha al Ejército.

Cuando hay pueblos que tengan ese aliento viril, no hay miedo de que los tiranos vuelvan á imperar de nuevo entre nosotros.

El General Flores.

Hoy se embarca el General Flores.

Despues de algunos dias de permanencia en Buenos Aires, el invicto soldado regresa al seno de la patria que acaba de arrancar del lecho de la tirania para levantarla al solio de la libertad.

El General va á organizar inmediatamente la division oriental que formará parte de los ejércitos aliados.

Lo saludamos al partir, deseándole toda clase de prosperidad.

Banquete del señor Octaviano

Verdaderamente espléndido ha estado el banquete ofrecido por el señor Octaviano á los Generales Mitre y Flores.

El distinguido diplómata, con esa delicadeza que le es propia y ese espíritu liberal que lo caracteriza, hizo los honores de su casa con tanta cordialidad como buen gusto.

El deseo de no *maltratar* los diversos brindis que allí escuchamos nos hace no publicarlos.

Sorteo.

Ayer se ha dispuesto que para sacar los quinientos hombres con que cada Regimiento de Guardia Nacional de la ciudad, debe contribuir para el ejército de operaciones, á mas de los guardias nacionales enrolados en los batallones destinados para marchar entren en sorteo con ellos los que se hallen en otros Batallones y no hayan hecho la campaña de Pavon. Esta medida no puede ser mas justa.

El General Urquiza.

Ayer regresó á Entre-Rios.

Al despedirse de él, las últimas palabras que le dijo el Presidente de la República fueron estas:

Apurése general.

Esperamos que así lo haga el General Urquiza, ante cuyos ojos se abre un nuevo porvenir.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Diputados.

Sesion del Miércoles 3 de Mayo de 1865.

Leida y aprobada que fué el acta antesior, el Sr. Presidente, siguiendo lo ordenado por el Reglamento, nombró las Comisiones en el sentido siguiente:

Negocios Constitucionales—Gutierrez, Torrent, Araoz Cantilo.

Legislacion—Elizalde, Garcia, Zuviria, Zorrilla.

Hacienda—Ugarte, Bedoya, Civit, Agote, Cortinez.

Militar—Obligado (D. P.), Villanueva, Alsina, Granillo, Urquiza.

Acto contínuo se leyó por Secretaria una nota del Sr. Torrent en la que pedia permiso á la Cámara para permanecer en campaña durante el término de la guerra traida por los paraguayos.

Leyóse igualmente una solicitud del Diputado Bedoya, pidiendo autorizacion á la Cámara para marchar en el Ejército como cirujano del mismo.

El Sr. Obligado—Hizo presente á la Cámara que él tambien tenia que pedirle permiso para aceptar las comisiones que le habian sido conferidas por el P. E.

Que era por eso, que él pediria á la Cámura resolviera sobre tablas, tanto las solicitudes anteriores, cuanto la que él hacia de palabra.

Esta indicacion fué aceptada por la Cámara, y prévias las votaciones correspondientes, se les concedió la licencia pedida á los tres solicitantes.

Terminó con esto la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Regalo.

Ha sido regalado al General Garibaldi por sus amigos ingleses un vaporcito que se hallaba fondeado en el puerto de la isla Magdalena y que podrá servir al gran patriota para trasportarse á cualquier punto de Italia.

La Comision de personeros.

Por disposicion de ayer la Comision de personeros creada por el decreto que publicamos en nuestro último número, ha quedado compuesta así:

Comandante.. Castro.

" Fructuoso Martin.

" Mateo Martinez.

" Alvaro Barros.

Bajo la presidencia del primero de estos señores.

9 de línea.

El Teniente Coronel Calvete vá á proceder á la formacion de un nuevo batallon que será 9 de línea.

El Gobierno Nacional activa los trabajos de la guerra.

Rectificacion.

Dijimos hace poco que el señor Bilbao la Vieja habia cedido parte de su sueldo para ayudar á los gastos de la guerra.

Mejor informados podemos asegurar que el señor la Vieja no ha hecho semejante cosa.

Exonerados.

El Gobierno del Brasil ha exonerado varios Cónsulos de sus empleos y entre otros al Vice-Cónsul de Bahia. Hé aquí los nombres de los exonerados:

D. José Antonio Freitas, D. José Maria da Luz y D. Manuel Montaño, Vice-Cónsules en Bahia, Santa Catalina y Pelotas.

Cuarteles.

Se estan preparando los Cuarteles para alojar las fuerzas de línea que deben llegar de un momento á otro del Azul á las ordenes del Coronel Rivas.

El señor Garrido.

El escribano público, señor Segundo G. Garrido, se ha presentado voluntario al Coronel Conesa para marchar á campaña.

El señor Garrido acaba de dar un paso que le honra altamente.

La patria ha de agradecerle este sacrificio.

El vapor "Salto."

Se encontraba hasta el 16 detenido en la Asuncion sin que se hubiera echado sobre él hasta esa fecha el gobierno paraguayo.

El Sr. Lanús permanecia en la Asuncion.

Cuartel de personeros.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Al Sr. Inspector de Armas, General D. Benito Nazar.

Dispone el Gobierno que en el cuartel del rejimiento de Artillería, se reciban en depósito todos los personeros que remitan las comisiones nombradas en las parroquias, tomando razon de su procedencia y espidiendo el correspondiente recibo.

El Gefe del rejimiento, queda encargado de proveer á la seguridad de los mismos, así como á los demas procedimientos de que se habla arriba.

Dios guarde á V. S.

Juan A. Gelly y Obes.

San Nicolas.

Hemos recibido el "Amigo del Pueblo."

La Guardia Nacional de San Nicolás, ha respondido entusiasta al llamado de la Patria.

Hé aquí la lista de los oficiales del Batallon San Nicolás" y que, como tales, marcharán á campaña:

Granaderos.

Teniente 1.° D. Camilo Segura.
Id 2.° D. Lorenzo Cute.

1.ª *Compañia.*

Alferes—D. Juan Antonio Pais.

2.ª *Compañia.*

Teniente 1.° D Valentin Gonzalez.
Id 2.° D. Otoncio Dominguez.
Alferes 1.° D. Marcelo Olivera.
Id 2.° D. Cárlos Petri.

3.ª *Compañia.*

Alferes—D. Francisco Costas.

4.ª *Compañia.*

Teniente 2.° D. Juan Zomosa.
Alferes 1.° D. Juan Obligado.

Cazadores.

Capitan D. Fabio Posadas.
Teniente 1.° D. Cayetano Diaz.
Id 2.° D. Cármen Boerr.

Ausilio.

Los Jueces de Paz de Chivilcoy y ciudad de Mercedes, darán el ausilio necesario á las fuerzas de los Regimientos 7 y 18 de Guardia Nacional que se han mandado movilizar para la frontera del centro.

Obispado del Parana.

Dice un diario de esa ciudad:

"El Sr. D. José Gelaber, electo obispo de la Diócesis del Paraná, pronto vá á recibirse y ser instalado en aquella ciudad.

A este fin el Gobierno Nacional, ha cedido al Obispo la parte alta del edificio que ocupaba el Presidente de la Confederacion, y alli debe ser instalado el nuevo Obispo.

Solo esperaba la llegada de las bulas que deben venir muy pronto de Roma, para verificar su instalacion."

Cambios diplomaticos.

El Sr. Loureiro, ministro residente del Brasil en Montevideo, fué nombrado en el mismo carácter junto al rey de Italia.

Para Montevideo irá el Sr. Tomas Fortunato Brito, que era encargado de negocios en aquel reino, y es promovido á ministro residente.

Vá á Montevideo como encargado de negocios interino, el secretario de Legacion Leonel Alencar, conocido en Montevideo.

Buen cargamento.

El vapor *Fármanian* llegado el 15 de Marzo á Southampton procedente de las Indias Occidentales y del Pacifico, condujo la miseria de 4.239,171 duros.

El "Esmeralda."

Llegó ayer del Rosario.

Coronel Vedia.

Se le espera de un momento á otro en esta ciudad.

Nos dicen tambien que viene á ponerse al frente del Regimiento de Artilleria.

Antes hemos dicho algo sobre la utilidad que se reportaria poniendo á este Gefe en el Regimiento de Artilleria.

Juicios de Dios.

Este drama del poeta y actor español Julian Romea, es el que para esta noche nos ofrece la compañia de la Victoria.

Por fin de fiesta, la petipieza *Por tener un mismo nombre.*

Para el Parana y Santa-Fé.

El vapor *Esmeralda* sale hoy conduciendo carga y pasageros para esos puntos y demas de escala. Tambien lleva pasageros para Gualeguay en combinacion con el vapor *Dolorcitas.*

Hora de salida 10 de la mañana.

Cañuelas.

Está ya reunido en Cañuelas el contingente de cien hombres que se ha pedido.

Artilleria.

El escuadron de Artilleria, á las órdenes de nuestro amigo el Sarjento Mayor Viejo Bueno tomó ayer armamento del parque.

25 de Mayo.

Una persona venida de allí, nos dice que no ocurria novedad de ningun género.

Tanto mejor.

Sueldos.

Han salido los sueldos de los maestros de escuela.

Vayan ellos y los apoderados á visitar á Bollina!

Victoria.

Tenemos el *Amigo del Pueblo.*

Habia llegado á ese pueblo el Brigadier General D. Miguel G. Galarza, comandante en gefe de las fuerzas de los departamentos Victoria, Nogoyá y Diamante.

Rosario.

Tenemos el *Ferro-Carril y Cosmopolita.*

—Habia llegado el Coronel D. José M. Abalos, nombrado Gefe del batallon con que la Provincia de Santa-Fé debe contribuir en la presente guerra.

—Se decia que el Mayor Panelo seria nombrado segundo gefe de ese batallon.

—Se habian presentado para marchar voluntarios, los Sres.:

D. Pedro Nicolorich
" Benjamin Sastre.
" Tomás Argañarár.
" José A. Echague.
" Manuel Guillon.
" Manuel G. Fernandez.

—Se corria que el Sr. D. Pedro José da Rocha, gerente del Banco Mauá, ha hecho una donacion de 40 revolvers al Coronel Abalos, para los oficiales del batallon Santafesino.

—Se aseguraba que el Gobernador de Santa-Fé, regalará una bandera al batallon que marchará á campaña.

—Se decia que serian nombrados capitanes de ese batallon, los Sres.:

D. Agustin Agote.
" Pedro Nicolorich.
" Bernabé Martinez.
" José A. Echague.
" Tomás Argarañás.
" Benjamin Sastre.

—El Gobierno habia tirado el siguiente decreto, determinando la forma en que debe levantarse el contingente con que Santa-Fé, ha de contribuir á la formacion del Ejército Nacional.

Santa Fé, Abril 27 de 1865.

Siendo de urgente necesidad la formacion del Batallon de Guardias Nacionales de Infanateria con que por ahora debe contribuir la provincia para el Ejército Nacional que ha de hacer la campaña del Paraguay.

El Gobierno delegado—

DECRETA

Art. 1.° Las quinientas plazas de que deben componerse el espresado Batalion, se sacarán á la suerte de la Guardia Nacional de Infanteria de los cuatro departamentos de la Provincia, en la proporcion siguiente:—Por el Departamento del Rosario trescientos y doscientos por los de la Capital, Coronda y Santa Fé.

Art. 2.° Comuníquese, publiquese y dése, al R. O.

CAMPILIO.

Juan Carreras.

Ofi. 1.°

Está conforme—

José Maria Peréz.

Ofi. 2.°

Frontera del Centro.

Con motivo de haberse tenido que retirar de la frontera del centro las fuerzas de línea que la guarnecen se ha hecho necesario movilizar parte de la Guardia Nacional de campaña.

Antes hemos dado noticia de la movilizacion de ciento cincuenta hombres remitidos á la frontera del centro, del Regimiento número 6 de G. N.

Pero siendo insuficiente ese número de fuerzas, para garantir los valiosos intereses de aquel punto; se ha ordenado la movilizacion de 125 del Regimiento 18 é gual número del Regimiento número 7 de G. N. de campaña.

Zárate.

Tambien la Guardia Nacional en Zárate se halla reunida en mayor número de la que fué pedida.

Ocho jóvenes de aquella localidad, se presentaron al Comandante Gainza, pidiendo un puesto en las filas de los valientes que pronto conducirá á la victoria.

El Comandante Gainza ha reunido quinientos hombres en un instante.

¡Un bravo al valiente de Pavon!

La "Epoca."

El 1.° del corriente apareció en Montevideo un nuevo diario con el título de estas líneas.

Lo redacta el Dr. Fermin Ferreira y Artigas.

Le deseamos larga vida.

Nombramiento.

El Sr. D. Antonio Cruz Obligado ha sido nombrado comisionado del primer distrito, en reemplazo del Sr. D. Pastor Obligado.

Horroso incendio.

En Puerto Principe, tuvo lugar un horroroso incendio.

Destruyó de 400 á 500 casas.

La pérdida se estimaba de 4 á 5 millones de pesos.

Salto Oriental.

Tenemos el *Eco de los Libres.*

El dia 30 tuvo lugar una funcion, dada por el prestidijitador Bosco á beneficio del hospital que se proyecta construir en esa ciudad.

El coronel Granada.

De un momento á otro debe partir para la frontera del centro el coronel Granada.

Lo acompañaran varios oficiales.

Poemas tantógramos.

El Dominicano Plassentius, nativo de Samt-Frond, cerca de Lieja, es el autor de un poema bien singular: contiene 253 versos *tantógramos*, esto es, poemas ó versos que empiezan por la misma letra.

Este comienza por la letra *P*, y se titula *Pugna porcorum*. Se imprimió en Lavoina en 1546, y en Lóndres en 1741, y sus versos son por el tenor siguiente:

Plaudite, por ellí, porcorum pigra propago
Progreditur, etc.

Hay otros dos poemas tantogramáticos uno, el de Cristiano Piero sobre Jesucris: to, y el otro el de Nicoás Memmerano sobre la cacería, cuyos versos comienzan todos por la letra *C*. Si no se pueden admirar el injenio, es preciso convenir en que esas obras son fruto de una excesiva paciencia.

Por las dudas.

Vamos á hacer una observacion á los Gefes de Regimiento en la capital: ella es que á los que salgan en comision para aprehender á los infractores á la ley de enrolamiento, no muestren sus modales groseros, que hemos presenciado en épocas anteriores, y que tan mal sientan á los que representan á la autoridad.

Hacemos esta observacion por lo que pueda suceder.

El General Virasoro.

Ha llegado ayer del Rosario el Brigadier General Benjamin Virasoro.

Nombramiento.

El Sargento Mayor Fructuoso Martin ha sido nombrado Gefe del 2.° Batallon del 2.° Regimiento de G. N. de Infanteria.

El General Paunero.

El Sábado á media noche salió del Paraná el General Paunero con las fuerzas de línea que llevó de esta ciudad.

¡Los transportes.

Las fuerzas brasileras que condujeron al Urugay los transportes *Apa* y *Pricesas* se desembarcaron en San Francisco, arriba, de Paysandú.

Los transportes están ya de regreso.

El Coronel Rivero.

En el vapor *Pampero* debe embarcarse mañana el Coronel Matías Rivero con otros Gefes y oficiales.

Montevideo.

Tenemos nuestros diarios de la vecina orilla.

El gobierno habia tirado un decreto ordenando que quedasen libres del derecho de tonelaje los buques que tocando en los puertos de la República, dejaren parte de sus cargamentos, lo mismo que los que fuesen á completar los de retorno.

Buques de Guerra.

El 13 del pasado entró á Rio Janeiro con 32 dias de viaje, la fragata á vapor italia *Principe Humberto*; la cual se dirijirá al Pacifico tocando en Montevideo.

—El mismo dia salió la corbeta inglesa *Chorribdes.*

—El gobierno portugues se recibió del vapor *Zarco*, construido en Inglaterra.

—Esperábase en Lisboa una escuadra turca compuesta del navio almirante *Xossova*, de 88 piezas; de la fragata *Estragol* de 60 piezas, y de la fragata *Khudavvaudigar*, de igual armamento.

Noticias marítimas.

El vapor americano *Emilio* que llegó á Montevideo el 29 del pasado, con procedencia directa de Valparaiso, encontró á la fragata á vapor de guerra *Numancia*, entrando en el Estrecho de Magallane, y al trasporte *Marques de la Victoria*, fondeado en el puerto James.

El vapor de guerra peruano *América*, desembocaba en el Estrecho.

El "Tevere".

Llegó ayer de Montevideo, y sale hoy para ese mismo puerto.

La "Bahiana".

Esa corbeta brasilera llegó el 21 de Abril al Janeiro con los invalidos de Paysandú.

Comisiones.

Andan ya las comisiones, atrapando á los que no han cumplido con la ley de enrolamiento.

Cuidado!

Parana.

Hemos recibido el Litoral y el *Paraná*.

El dia 25 del pasado partieron para el Ejército las dos divisiones del Departamente del Paraná.

Sobre la division del General Paunero, el Litoral del 29 de Abril dice:

"A la una del dia de hoy llegaron á nuestro puerto los Vapores Espigador, Iniciador y Pavon con una Goleta á remolque, trayendo á su bordo al General Paunero tres batallones de infanteria.

El número de soldados no parece bajar de 2,000.

A las 5 de la tarde, hora en que cerramos este periódico, sabemos que los vapores siguen viaje para arriba.

La falta de espacio y de tiempo no nos permite dar pormenores."

El General Urquiza.

Se embarcó ayer el General Urquiza abordo del vapor *Feliz Colon* con destino al Uruguay.

Lo acompañaron hasta abordo el Sr. Ministro de la Guerra, el Sr. Lezama y otros caballeros.

El Comandante Fraga.

Con procedencia de San Nicolas ha llegado ayer el Comandante Manuel Fraga, Gefe del Batallon 4.° de linea.

Lo saludamos.

El 1.° de línea.

Está fijado definitivamente el próximo Viérnes para la partida del Batallon 1.° de línea en el *Pampero.*

Pila.

De allí nos escriben lo siguiente:

"Ha sido aquí bien recibida la calaverada de Francisco Solano.

Lo único que deseamos, es que el nuevo Juez de Paz, jubile al señor D. Luis Lableni, del cargo da escribiente del Juzgado que desde hace cuarenta años desempeñá; y quien ha *ayudado mucho* al señor *Loenzo* en el periodo anterior.

El señor Lableni debe ser jubilado.

Hagan vdes. algo por él.

Mas voluntarios.

Se han presentado en calidad de voluntarios, los siguientes jóvenes:

Teodoro Reyes.
Juan Gosdenoviche.
José M. Rodriguez.
Cárlos Tamini.

Estos jóvenes irán á las órdenes del Coronel Conesa.

Un bravo á ellos!

Buques brasileros.

Antiyer á las 10 de la mañana, despues de recibir viveres, salió de San Nicolas el vapor "Amazonas y dos cañoneras brasileras

Conducen 1.300 hombres.

Vapores.

El "Rio de la Plata" llegó ayer del Uruguay y siguió viaje para Montivideo.

El "Tevere" llegó de Montevideo y regresa hoy.

Congresales.

Han llegado ayer en el "Esmeralda" los siguientes:

Senadores, Francisco Borges—por Santiago.

Diputados, Luciano Gorostiaga—por idem.

Idem, Marcelino Auguier—por Catamarca.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

HECHOS LOCALES.

Canto guerrero—Nuestro distinguido amigo el doctor Barros Pazos, ha róbado un momento á sus ocupaciones de hombre sério, y poeta inspirado ha arrancado á su lira el himno patriótico que publicamos á continuacion.

Hace tiempo que el doctor Barros Pazos ha estado publicando en el *Correo del Domingo* preciosas traducciones del inglés, que revelan en él dotes privilejiados.

Lean nuestros lectores el himno arriba indicado, y feliciten á nuestro respetable amigo por sus valientes armonias:

Canto de guerra de las madres argentinas, dedicado á la valiente Guardia Nacional de Buenos Aires, por J. B. P.

CORO.

¡A las armas! A las armas!
Que ya suena el atambor
Que á las huestes argentinas
Llama al campo del honor.

Ya la mano poderosa
Del prestijioso adalid
Enarbola la bandera
De Ayacucho y de Junin;
Quien no corra á defenderla,
Con su sangre en cruda lid,
Es indigno de la patria
De Belgrano y San Martin.

A las armas, &a.

Nuestros padres batallaron
Por trozar yugo servil
Y á sus hijos enseñaren
A ser libres, ó morir.
Id, queridos hijos nuestros,
Id, volad á redimir
La bandera azul y blanca
De su cautiverio vil. (1)

A las armas, &a.

Un infame tiranuelo,
Pisa la noble cerviz
De ese pueblo paraguayo
Por quien vais á combatir;
Id, volad á libertarle
De su déspota ruin
Si sois dignos descendientes
De Lavalle y Lamadrid.

A las armas, &a.

Id! Llevais á vuestro frente
Al prestijioso adalid
Con el héroe de *Coquimbo*
Y el brasilero gentil;
Id! que el héroe de *Caseros*
Os está esperando allí (2)
Con el *bravo de las Playas*
Prontos á trabar la lid. (3)

A las armas, &a.

Id! Que al bote de la lanza
De Hornos no ha de resistir,
Ni á la espada de Conesa
De Garcia y otros mil.
Id! Las bellas argentinas
Os guardan su amor—Partid!
Que os van á tejer coronas
Para el regreso feliz.

A las armas, &a.

Id y haced morder el polvo
Al salvaje guaraní;
Vengad la patria, si sois
Los hijos de San Martin.

Buenos Aires, Abril 28 de 1865.

José Barros Pazos.

(1) La del «25 de Mayo.»
(2) Escribo antes de saber la venida del Sr. General Urquiza.
(3) General Paunero, vencedor en las *Playas de Córdoba.*

Conversaciónes—¿Le toca á vd?

—Si, señor, pero voy á poner personero.

—Cómo así?

—No puedo ir porque, ya vé vd., mis negocios.

—Pero hombre, ¿no fué vd. de la serenata?....

....

Otra:

—¿Y dejas á la chica?

—¿Y qué voy á hacer?

—Bueno; déjame encargado á mí de la niña.

—Péro, ¿me dás palabra de cuidarla?

—Te la doy. (Aparte se dijo] se la solo.

—Bueno; pero cuidado!

—No lo tengas, te la cuidaré como si fueras tú mismo; procuraré ser otro tú.

—Bueno: adios.

—Adios (aparte). Anda imbécil Cornelio, que á espaldas vueltas, memorias muertas.

Basta por hoy.

Magnífica finca—Ya está concluida la que el Sr. Giraldez estaba construyendo en las calles de Esmeralda y Córdoba.

Es uno de los mejores edificios que tiene esta ciudad.

Es un verdadero palacio.

Pero...... siempre ha de haber un *pero* en nuestras cosas.

Es el caso, que al lado de ese palacio existe una *vereda* (mas bien dicho, un precipicio) perteneciente á una finca de un señor Manuel Garcia, que es un verdadero lunar.

No querria este señor construir su vereda, como se debe?

Hágalo, que es un deber.

Peineteria de lujo—Un amigo nos pide escribamos un hecho local, respecto á una peineteria situada en la calle Florida núm. 19, y vamos á hacerlo con placer pues bien merece la pena.

En efecto, todas las elegantes que entran á esa peineteria, suspiran con placer, pues satisfacen sus mas raros caprichos.

Peinetas con embutidos de oro, de marfil, de carey, de acero, *neceseres* curiosísimos, y otros objetos ricos y de gusto se encuentran en la casa arriba indicada.

Pero lo que hay que notar es, que el dueño sostiene sus correspondencias con otra casa de Paris, y que por lo tanto, ofrece á sus favorecedores cuanto desean pues hace venir sus pedidos por el paquete.

Invitamos, pues, á nuestras elegantes, pasen por esa peineteria que saldrán satisfechas.

Traidores—Segun cartas que hemos recibido del Rosario, existen allí unos cuantos viejos mashorqueros que á todo trance quieren ser enemigos de su pais.

Esos infelices [que son muy pocos] esperan la venida del Solo-asno como la venida del Mecias.

Creen que todavia han de levantar cabeza.

Pierdan cuidado que hemos de publicar sus nombres si siguen en tan perverso camino.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Se recomienda á los Sres. miembros de esta Corporacion la asistencia á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 7 y media en la Secretaria, previniéndoles que se continuará la discusion del proyecto de estatutos con el número de socios que haya, pues está suspendida hasta aquí por falta de número.

Pedro Gimenez.
Secretario.

El Mayor Lora—Ayer ha llegado este gefe como segundo del Comandante Calvete, en el 9 de linea, este es uno de aquellos oficiales, que no figuran por su modestia, pero que hacen hablar bien alto sus hechos, que lo diga la bateria de Nelson en Pavon.

Es uno de los mayores mas antiguos, que tiene el ejército, y sin embargo, hay Tenientes Coroneles mas modernos que él.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas, con su correspondiente garantía.

"Otro Lopez—No se puede calificar mas que como un acto á lo Solano, el que con sorpresa é indignacion hemos presenciado ayer noche, en la confiteria del Molino de viento.

"Estaban varias personas reunidas en la espresada confitería, cuando entró D. Nicolás Nocetti, y despues de haber permanecido allí un instante, se dirigió hácia un lado donde se hallaba un jóven leyendo tranquilamente el "Nacional," y sin hablar una sola palabra, le arrebató bruscamente el periódico de las manos. El jóven sorprendido al ver tanta audacia, y como era natural, se rehusó entregarle el periódico, diciendo le permitiera concluir de leer un artículo; entonces el mencionado Nocetti, sin detenerse empezó á insultarle con palabras impropias, hasta arrancarle el periódico de las manos, y no satisfecho aun con eso, le tomó por los brazos, queriendo arrojarle á la calle y pelearlo. Este hecho tan incivil como escandaloso, dá una idea muy mezquina de la conducta de D. Nicolas Nocetti, autor de un hecho tan torpe.

[Garantido.]

Cuestion peluda—Este pícaro mundo está lleno de gentes muy picaronas.

Habeis de saber lectores queridos, que una especie de maricon, un gran *valenton*, ha puesto de personero á un individuo que ha jurado ser el primero en clavar nuestra bandera en Humaitá.

Ahora bien, como este seria un acto glorioso, un acto heroico, el que ha puesto el personero hace el siguiente raciocinio.

—Desde que yo he puesto ese personero en reprerentacion mia, y desde que es otro yo, y vá á hacer lo que yo haria estando en el ejército, claro es que la gloria de mi personero es mia, y por lo tanto merezco el premio á que se haga acreedor con sus hazañas.

Este raciocinio nos pareceria muy bueno si el que quiere las glorias de su personero nos contestára á estas preguntillas.

—¿Si su personero llega á ser herido, quien sufrirá el dolor.

—¿Si muere, á quien le harán los funerales?

—¿Si se deserta y merece ser fusilado, quien irá á sentarse en el banquillo?

—Francamente creemos que el ambicioso de glorias agenas ha de querer que su personero cargue con sus glorias y sus dolores.

Y sino: que nos responda á las anteriores preguntas.

Al Gobierno Nacional—Debiendo salir á campaña el batallon del Comandante Amadeo—el Gobierno debia nombrar de Mayor de ese cuerpo al Sr. Don Alvaro Barros.

Triple alianza—Con este encabezamiento publicamos hoy un aviso en que se ofrece en venta una cómoda casa en el pueblo de Junin, el que se interese puede dirijir en aquel pueblo á D. Luis Ropully, y aquí, en la calle Rivadavia número 41; aseguramos que sus dueños lo darán por un precio muy módico.

¡Apresúrense los que se interesen!

Remate judicial—Hoy continúa el remate de comestibles, por Florencio Madero y ca, en la calle de Corrientes No. 235, que por su estenso surtido, no pudo concluirse ayer.

Un pilluelo—Caminaba por la plaza el domingo uno de nuestros mas respetables sacerdotes, cuando de pronto un muchacho se le presentó por delante y cayó de rodillas.

Sorprendido el sacerdote apenas pudo esclamar:

¡Muchacho! que es lo que quieres hijo?

El muchacho sonrió y con aire inocente dijo:

—¿Qué es lo que quiero? El pan nuestro de cada dia, padre.

El sacerdote reflexionó y queriendo cortar al muchacho le dijo:

—Y por que quieres pan para el dia y no para muchos dias?

—¿Porque? porque....en mi casa no les gusta el pan viejo!....

El sacerdote satisfecho del talento del muchacho le dió doscientos pesos.

Proclamas—Llamamos la atencion sobre las proclamas que nuestro corresponsal del Salto nos ha remitido directamente.

Van en la seccion editorial.

Son del General Cáceres.

Importantes—Lo son las noticias del Paraguay y Corrientes que hoy insertamos.

Leerlas.

Nota de un bárbaro—El Sr. Berjes ha pasado á nuestro Gobierno, la nota que leerá en la primera pájina.

Es cosa linda!.....

Voluntarios—Siguen ofreciéndose los jóvenes hijos de la patria para marchar de voluntarios á derrocar la tirania del Paraguay.

Si el imbecil que los ha puesto en movimiento, pudiera contemplar su entusiasmo

mo entonces comprenderia cuan en falso ha sido el paso que ha dado, asesinando á la tripulacion del 25 de Mayo.

Alegres, dejando á sus queridas con la esperanza en el alma multitud de jóvenes patriotas se preparan á ir á vengar el ultraje hecho al pabellon de la patria.

Sabemos que á nuestro amigo el Comandante Dias, se le han ofrecido ocho jóvenes dependientes, los que han preferido dejar sus empleos á perder la campaña que vá á abrirse.

¡Qué la victoria los corone de laureles son nuestros ardientes votos!

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

Estando de regreso en esta ciudad el Ministro del Interior, Dr. D Guillermo Rawson, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Queda en ejercicio de las funciones de su cargo el Ministro Secretario de Estado Dr. D. Guillermo Rawson.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Mayo 3.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 172550
Primer precio........		á 28$00 ct.
Siguientes..........	28$26	á 27$85 ct.
Sábado 6 de Mayo...		28$90 ct.
Varios plazos........	28$10	á 27$90 ct.
Ultimo al contado....		á 27$95 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy un pequeño descenso, quedando á última hora á 27$95 ct.

Se vendieron:

46450	al contado	28$00	á 27$85 ct.
1000	« « 4 Mayo		á 27$85 ct.
31000	« « 6 «	28$00	á 27$90 ct.
8000	« « 10 «		á 28$00 ct.
49000	« « 31 «	28$05	á 27$85 ct.
2000	« « 13 Junio		á 27$90 ct.
5000	« « 15 «		á 27$90 ct.
15000	« « 30 «	28$10	á 28$00 ct.
10000	« « 31 Julio		á 28$10 ct.

Vencimientos—28000$

Frutos.

En las plazas y depósitos.

400	cueros vacunos campo	á 95$	pesada.
500	« « matadero	á 107$	«
300	« « «	á 105$	«
150	dc. cs. lanares al barrer	66 á 75$	docena.
100	« « «	85 á 90$	«
70	« Pres libre de desecho	á 155$	«
700	@ lana mestiza buena	á 82$	@
1000	@ « « regular	á 76$	@
800	@ lana mezcla buena	á 70$	@
700	@ « « regular	á 66$	@
600	@ « « inferior	á 60$	@
500	@ borrega	á 58$	@
750	@ « « «	á 60$	@
250	@ « « «	á 57$	@

Granos.

Se vendieron.

300	fanegas trigo bueno	á 155 á 160$	fanega.
300	« « «	145 á 152$	«
400	« « regular	135 á 140$	«
150	« « «	á 132$	«
200	« maiz	103 á 108$	«

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Mayo 2 de 1865.

Muy Sr. mio:

Nuestro mercado sigue moviendose paliativamente los negocios que han tenido lugar despues en mi última, no son de mayor consideracion como verá en la nota que se rejistra mas abajo.

Ayer hemos tenido tres arribos de Ultramar y son los siguientes:

Baltimore, barca argentina «Templer» á Zimmermann Fairs y ca, con surtido, siguió para Buenos Aires.

New York, barca inglesa «Aynes Freyer» á la misma casa con madera y otros artículos, no han dado manifiesto.

Barcelona, bergantin español «Toro» á Riestra en esa con 250 pipas vino marca Odena espera órdenes.

Las transacciones realizadas hoy son:

Por «Magdalena» de Barcelona despachado, 60 pipas vino Claramont 31$20 cts., 30 cuarterolas id seco 84$80 id.

Por «Delphin» de Rio Grande despachado, 80 sacos fariña de Puerto Alegre 75 cts. @

Por «Italia» de Buenos Aires, depósito, 50 cajones cohetes No. 1. 1$92 cts.

De varios buques; 90 tercios yerba misionera 2$50 cts. @ despachado, 8 lios orejones 2$80 id id, 94 barricas azúcar terciada 2$ id id, 70 cajones coñac Brandenburg 3$50 id, 50 id sillas de madera 8$40 id, 40 id coñac francés 1$80 depósito, 30000 cigarros hamburgueses marca Caledonias 4$ mile despachado.

Por «Córdoba» de Liverpool depósito, 75 bolsas arroz India 1$ @.

Por «Demetrio» de Barcelona despachada, 30 pipas vino Claramont 51$20 cts., 20 cuarterolas vino seco 84$34 id.

Sin mas por hoy—

(*El Corresponsal.*)

Noticias Comerciales.

Amberes 28 de Marzo de 1865.

Los cueros tuvieron bastante demande desde el principio del mes y las ventas ascienden aproximadamente á

14500 secos de Buenos Aires y Montevideo.
3000 id de Rio Grande.
13500 salados de Buenos Aires y Montevideo.
2500 id de Rio Grande.

La posicion del articulo no ha mejorado Los cueros escojidos se mantienen mas ó menos, pero las otras clases salen á precios irregulares. En general se puede establecer una rebaja de un contesimo sobre cueros secos y medio, centimo sobre cueros salados de los precios cotados en la última revista mensual del Sr. Grisar. Disminuyendo con fuerza las existencias en Nueva-York, hay alguna esperanza que los cueros secos de calidad secundaria atraeran la atencion por este destino.

Hoy se pondrán en venta pública como 6500 cueros secos mas ó menos averiados. Observamos que en el mercado hay pocos compradores estrangeros y tenemos que el resultado no será favorable para que los precios se sostengan.

GARRAS—Ventas 17 fdos á los precios antiguos. Existencia 50 fardos.

ASTAS—8500 de Rio Grande 57 kil vendidos á fr. 30: 2000 Uruguay 41 kil. á 14. 30000 Buenos Aires 45 kil. fr 15¼.

CERDA—50 fardos á precies firmes. Nuestra existencia no pasan de 50 fardos.

SEBO—Se colocaron 300 pipas mas ó menos á 24 ½ fr. precio por el cual quedan compradores y vendedores. existencia 50 pipas mas ó menos.

Las lanas quedan en demanda, Han sido vendidos como 400 fdos despues del 14 corriente á los precios siguientes.

Nueva trasquila calidad buena meblana, Merinos fr. 2 10 á 2 40, 1ª 1,95 á 2, 15, 2ª 1, 80 á 2, 15, 3ª 1, 70 á 1, 95, 4ª 1, 60 á 1, 70 corderos, 1, 60.

Trasquila vieja calidad secundaria 1ª. fr. 1, 70, 2ª 1, 65, 3ª 1, 50 á 1, 60.

LAVADA EN PIE—Merinos finos fr. 3, 80. Existencia 5000 fardos aproximadamente con las partidas que se desembarcan actualmente. Se pondrán en venta pública como 4000 fardos el 4 y 5, y 10000 fardos el 19 de Abril y dias siguientes, 50 fdos cueros de carnero encontraron compradores á precios sostenidos con flojedad y las existencias ascenden á 500 fardos mas ó menos.

LLEGADOS—Soint-Michel, «Albion» "De Ruyter Zeenymph" de Buenos Aires y "Louise Bonelmann" de Rio Janeiro Este último con 2000 cueros provenientes del buque «Susprie» condenado en Rio Janeiro en su viaje de Montevideo á Amberes. Los buques «William Anthony» «Zeven Sterren» y «Safiras» de Buenos Aires y para Amberes entraron de arribada en Plymouth. Muchos buques estan detenidos por causa de los vientos contrarios. El vapor «Bearn» con las malas del Brasil y Plata llegó solamente ayer á Lisboa.

Bhaia, 11 de Abril de 1865.

CARNE TASAJO—Se cotiza la del Rio de la Plata á 1$ y la del Rio Grande, 2$400 á 3$.

EXISTENCIAS—Rio de la Plata 59.900 y del Rio Grande 92,000 arrobas.

(*T. M.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUA Y Ca.
101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico............ 1½ p. % á 1¾ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 3.

Altgelt; 2 fardos tripe risado, 1 id bombasi blanco
Barth; 2 id género para vestidos.
Bates; 2 cajones yaconá, 1 id paño de la estrella, 2 id género para sábanas, 5 id jergon de lana, 1 id medias crudas.
Duguid; 6 id bayeta paguela, 2 id listado azul, 3 id bayeta medio pellon.
Tomkinson, 1 id bayeta dos frisas, 2 id género de pantalon, 6 id paño de poncho, 52 id pellones ordinarios, 12 id paño de la estrella, 2 id paño piloto.

Comestibles y bebidas—Dia 3.

Blum; 28 cjs sebada.
Ochoa; 33 barriles pimienta.
Payro; 50 barric s azucar.
Gutierrez; 30 cjs almidon.
Getting; 30 id encurtidos y mostaza.
Bidart; 150 cjs café
Logegaray; 100 barricas azucar.
Moore; 50 barricas sal fina.
Fiscornia; 17 barricas azucar.
Casaretto; 20 sacos nueces, 500 cjs fideos.
Pigreti; 30 id aceite, 53 bolsas café.
Semple; 200 id arroz.
Feuillade; 10 bolsas corchos.
Pondal; 12 bolsas arroz, 120 cjs fideos, 22 cjs pasas, 45 id higo.
Piaggio; 17 bultos orejones, fideos y conservas.
Gerber; 100 bolsas arroz, 360 cjs fideos.
Marmierse; 81 pipas vino.
Buzone; 80 frasqueras ginebra.
Deetjen; 1045 cascos aguardiente fuerte, 2 cjs cigarros.
Luders; 1 casco vino.
Feuillade; 20 cascos vino blanco, 70 id coñac, 25 cajones vermouth y agenjo, 40 bordalesas vino.
Brener; 100 cajones coñac.
Pondal; 40 balas estraza surtida, 7 id estracilla, 26 id papel blanco, 13 pipas vino, 13 cajones vino asti.
Pigretti; 38 cuartas vino.
Bonilla; 28 cuartas id.
Arnaud; 14 bordalesas id.
Pequin; 72 id id.
Moore; 50 barricas cerveza, 20 cascos id.
Maza; 40 cajones naipes.
Martinez; 115 cascos vinos, 100 cajones vermouth.
Casaretto; 35 cascos vino.
Feuillade; 56 bordalesas vine.
Rotto; 29 cascos vino.
Bayley; 56 cajones id.
Marmiesse; 16 pipas caña.
Terrero; 20 bordalesas vino, 100 cajones vino.
Cerro; 10 pipas caña.
Rimbert; 10 bordalesas vino.
Agote; 50 cajones licores.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 3.

Montevideo el 2 del corriente vapor italiano "Tevere" capitan Barboro, á Alvarez y Risso con 107 pasageros, á Best hermanos 1 fardo mercancias, á Carlisle y ca. 19 id id, á Gulmaraens 1 barrica id, á Derote 1 cajon id, á Ferber y ca. 21 tercerola y 3 cajones id, á Canonge 5 barricas id, á Zimmermnan Fairs y ca. 2 barricas, bocois, 8 cajones, 1 caja, 2 fardos id, 3 camas fierro, á Bereto 1 cajon huevos, á Caussa 14 cajones frutas, á Rossio 20 id id, á Baillarina 30 id id, á varios, 9 bultos encomiendas

Uruguay vapor inglés "Rio de la Plata" con 39 pasageros.

Paraná vapor inglés "Esmeralda" con 64 pasageros

Uruguay vapor de guerra brazilero "Princesa de Joinville".

Cabotaje—Dia 3.

Santa Fé, queche «Cleofe» á Nuñez y ca, 492 fanegas carbon, 126 piezas madera.

Rosario, goleta «Jóven Julia» á Rosa y ca, á Penano, 3 fardos lana, 1 id cerda, á Mendoza hnos, 4 fardos lana, 3 id cueros cabra, á Aldao y ca, 35 fardos y 30 chiguas lana, á Gellio y Ca, 80 bolsas trigo, á Iturraspe, 900 cueros vacunos secos, á Ledesma y hnos, 77 cajones descarozados, 10 id y 1 cuarterola vino, 8 cajones coñac.

Gual guay, goleta «Leonor» á Lavezzari, 100 carradas leña.

Id, goleta nueva «Angelita» á Garcia y ca, 100 id id.

Rosario, goleta «Presidente Lopez» á Nuñez y ca, á Penano, 29 fardos lana, 209 cueros vacunos secos, á Rohl, 25 chiguas cerda, á Ocampo, 87 fardos lana, 10 id cerda, á Zimmerman, 9 fardos lana, 1 id cueros lanares, á Penano, 21 fardo cerda, 15 fardos lana, 44 chiguas id.

Cerraron registro—Dia 2.

Habana, polacra española «Modestia» por Llavallol é hijos con 5006 qq. carne tasajo 60 cueros vacunos secos.

Havre, fragata francesa «Chandernagor, por L. Sagory con 2311 cueros vacunos salados, 300 id potro secos, 100 pipas sebo, 1 1½ bordaleza id, 59 cjs aceite, 1131 fdos lana, 6 id cerda, 14 id cueros lanares, 14 id id cabritos.

Amberes, bergantin noruego «Norge» por C. W. Benn y ca. con 2900 cueros vacunos salados 760 id secos, 14200 astas, 30 pipas sebo, 65 fdos garras 8 id cerda, 478 id lana, 6 lastres sal, 4 petacas lana, 320 astas.

Salidas—Dia 3.

Montevideo vapor inglés "Rio de la Plata."
Uruguay vapor nacional "Feliz Colon".

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

2.ª funcion del 2.° abono.

PARA EL VIÉRNES 5 DE MAYO DE 1865.

Primera representacion en este año de la ópera

RIGOLETTO

A las 8 en punto

GRAN CONCIERTO
EN EL
SALON DEL TEATRO COLON
DADO POR
CARLOS WERNER

Violoncellista de la Cámara S. M. el Emperador del Brasil

Y CARLOS SCHRAMM—PIANISTA

Para el Juéves 4 de Mayo de 1865.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por los Sres. Reninhn Gras, Frigola y Ronsh.

PRIMERA PARTE.

1.° Adagio y Scherzo del gran trio en Sibemol opus 97, Sres. Frigola, Schramm, Werneer, Beelthoven.
2.° Cavatina de la ópera «Muta de Portici» cantado por el Sr. Peinken.
3.° La Romanesca baile del siglo 1600 por violoncello con acompañamiento del Quarteto ejecutado por Werner—Servais.
4.° Fantasia sobre temas de Moises, por piano ejecutado por Scharamm—Thalberg.
5.° Mira la Bianca Luna, por violin y violencello ejecutado por los Sres. Frigola y Werner—Rossini.

SEGUNDA PARTE.

6° La poesia, melodia por 4 violoncellos ejecutada por los Sres. Gras, Rönsch Meyer y Werner,—Mercadante.
7° Le reveil des Fées, para piano, ejecutado por Schramm,—Prudent.
8° Aria de iglesia compuesta en 1667, por violoncello, ejecutada por Werner, Stradella.
9° Home sweet home, para piano ejecutada por Schramm,—Thalberg.
10. Santa Lucia, cancion napolitana, cantada por el Sr. Reinken.
11. Souvenir de spa, gran fantasia, para violoncello con acompañamiento de quarteto, ejecutado por Werner-Servais.

Las entradas se venden en la libreria inglesa de Mackern, y en la casa de Jacobi y Dominico calle Florida y boleteria del Teatro Colon.

Precios de entrada y asiento 40 pesos.
m3 2d Principiará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

7.ª funcion del 10.° abono.

PARA EL JUÉVES 4 DE MAYO DE 1865.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 acto, original de D. Julian Romero, titulado:

Juicio de Dios.

Dirijido por el Sr. G Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentida y los Sres. Caraballos, Cantel y Cuello.

Terminando con la graciosa peti-pieza

POR TENER UN MISMO NOMBRE

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 4 Mai 1865.

14eme. Representation du 4eme. abonnement.

L'AMOUR EN SABOTS

Comedie vaudeville en un acte de Mrs. Faviche et Delacour, jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Mrs D'Hote, Noury, Ernest.

Première representation

TASSE DE THE

Comedie en un acte.

Jouée par Mme. Pauline, Mrs. D'Hote, Leon, Ernest.

Les petites miseres de la vie humaine.

Vaudeville en un acte, de Mr. Clairvilie. Jouée par Mmes. Blanche, Irma, Mr. D'Hote, Noury etc.

UNE CHANSONNETTE

Par Mr. D'Hote.

On commencera a 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Adolfo Humbert para que dentro del término de 6 dias comparezca por la oficina de Don Guillermo Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado y asistir al juicio verbal solicitado por varios acreedores bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires Mayo 3 de 1865.
m4 6d *Salvadores*

Por disposicion de D. José Eulojio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Lorenzo Monfort, se hace saber á los acreedores del mismo, que despues de satisfechos los créditos privilejiados como gastos, costos y honorarios queda un liquido á favor de los acreedores nueve personales no verificados de tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos, para que los acreedores deduzcan las acciones que les convengan—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 3d *Roman Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Victor Blaisse para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido Don Francisco Jaureguy en representacion de Don Juan Magnien por cobro de pesos—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 8d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente de una finca sita en la calle de Santa-Fé, plaza de Marte No. 18, compuesto su terreno de 16½ varas de frente al Norte, de fondo y costado Este 19 varas y por el del Oeste 29 varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesos dos reales mjc. (96,138 $ 3 rls.) Las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 13d *Clodomiro Gallardo.*

Aviso oficial—Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército pueden ocurrir con sus propuestas á la Comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva donde se halla instalada la comision nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en el equipo.
Las horas oportunas son desde las 12 del dia á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 3d *La Comision.*

Ama de leche—Se necesita una, con buenas recomendaciones, calle de Maypú No. 176, m4 2d

A los fonderos—Se vende la muy acreditada fonda en la calle del Buen Orden No. 377 por tener que ausentarse su dueño pues el que conosca el local no le quedará que decir, esta casa es muy conocida pues el dia de trabajo como el dia de fiesta manos le faltan para atenderla. m4 2d

A los panaderos—Se ofrece un jóven inteligente en este oficio y muy sujeto en su trabajo desea colocarse, sea en la ciudad ó en la campaña; para tratar calle de Cuyo, tratoria No. 55 y 57. m4 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa ocúrrase á la calle del Paraná No 130. m4 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Taeuari No. 207. m4 2d

AL comercio—Participamos que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Hudson y Gonzalez Catan en la tienda y mercería calle Belgrano esquina á Santiago del Estero ha sido disuelta por amigable convenio quedando con la casa y á cargo de los créditos á favor y en contra de ella Gonzales Catan y Ca. con cuyo nombre continuará. m4 3d

Agencia general de comisiones
De Lino Piedra Cueva y Ca.

Con este título se va á establecer una agencia en la calle de Suipacha No. 38 la que principiará sus operaciones el dia 6 del corriente y ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad en los diferentes ramos á que va á dedicar sus tareas que serán las siguientes.

Colocacion de dependientes, sirvientes, peones, y personeros. compra y venta de efectos y de frutos del pais por cuenta de sus comitentes, compras, ventas y permutas de casas y terrenos, tanto en la ciudad como en campaña alquileres de casas, asuntos judiciales y estrajudiciales, valiéndose de acreditados jurisconsultos para el mejor desempeño de las primeras, transaciones, contratos y liquidaciones mercantiles, cobros, pagos y por último otras comisiones que en la es e de sus conocimientos y relaciones pueda desempeñar.

Y promete desde ahora como base y garantia de los asuntos é intereses que se confien, suma actividad esmerado celo y sobre todo la mas acrisolada honradez. m4 5d

AL Paraguay—Se tomará un personero, calle de la Esmeralda No. 134 para tratar de las 9 á las 11 de la mañana y de 5 á 6½ de la tarde. m4 2d

Batallon primero del 2.° Rejimiento de Guardia Nacional de infanteria Se previene á todos los Sres. oficiales pertenecientes al espresado, se presenten en la Mayoria del Regimiento á las 12 del dia á recibir órdenes—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865. *Cárlos Urien.*

Barraca que pueda servir para cuartel—Se necesita arquilar uno ocúrrase á la calle de Belgrano No. 179 todos los dias á las diez de la mañana m4 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle de Moreno No. 73. m4 4d

Café Tacuarí se mudó de la calle de Tacuari No. 11 á la de Rivadavia Nos. 456 y 458. m4 2d

CINTURONES
CON LINDAS HEVILLAS
DE 35$ A 75.
61—CORRIENTES—61
m4 10d

Congreso Nacional

Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuestas para las publicaciones siguientes.

1° A las imprentas que no publiquen diarios.

El diario de secciones en concepto á mil ejemplares (las bases sobre formato y sistema de publicacion los dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes)

2° A los grandes diarios.

La publicacion de las actas del Senado.

3° A todas las imprentas indistintamente.

La impresion de las órdenes del dia y demas publicaciones sueltas.

Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el 15 del corriente á las 12 del dia, y se abrirálá 1 de la tarde en presencia de los interesados que quieran concurrir. m4 8d

Cocinera ó mucama—Se necesita para 2 personas, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Perú 35, escalera á la derecha segundo piso. m4 4d

Casa—Se alquila la casa calle Florida No. 196 ocúrrase al No. 198. m4 3d

Carbon de piedra

Para vapor, hay en venta ocúrrase á Juan P. Boyd y Ca. calle de San Martin No. 56. m4 2d

Dependiente—Un jóven estrangero de 19 años, presentemente colocado, desea encontrar mejor colocacion, sabiendo algo de los idiomas inglés y español, habla y escribe perfectamente el aleman y garante su buena conducta; en la calle de Venezuela No. 158 darán razon. m4 2d

Dependiente—En la calle de la Florida No. 225, se necesita un muchacho para dependiente de almacen. m4 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil ps, y se venden 30 casas; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m4 2d

Diez personeros—Se necesitan en la calle de Bolivar No. 138. m4 2d

Dpendiente—Un hombre estrangero que habla y escribe el idioma español y aortugues, sabiendo todas las partidas de teneduria, muy práctico del comercio desea ocuparse en alguna casa comercial por mayor, sea cual fuere el negocio, ya sea para mostrador ó para cobrar, lo mismo que para arreglar cualquier transaccion por mas dificil que sea Darán razon en la calle de Venezuela No. 168. m4 2d

EL órden—Se vende una coleccion de este periódico en siete tomos empastados, en la suma de 1000$ calle del Parque No. 140. m4 2d

EN la calle de Corrientes No. 303, se necesita un medio oficial de muebles. m4 2d

FRAZADAS
CLASE SUPERIOR
61—CORRIENTES—61.
m4 10d

Gratificacion—La persona que haya encontrado una pulcera de coral que se perdió en la tarde del Domingo 30 de Abril próximo pasado, desde el No. 236 de la calle del Temple hasta la iglesia de San Francisco, y quiera entregarla en la calle del número arriba mencionado, ó en la joyeria Lanata calle de la Victoria No. 5 y 7 será gratificada y agradecida. m4 5d

HA desaparecido de enfrente á la Aduana Nueva, un caballo overo negro, orqueta de las dos orejas, con freno y montura, el que lo entregue en la calle de Lujan 19, recibirá una gratificacion. m4 2d

✝

Invitacion.

Nicolás Corado padre, y demás deudos de la señorita Adelaida Corado, invitan á todas sus relaciones á acompañar los restos de su hija hoy á las 2 de la tarde, el duelo saldrá de la casa mortuoria, calle de Mayo No. 236. m4 1d

✝

La Sra. Da. Vicenta C. Cazon.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 26 DE ABRIL DE 1865.

Los hermanos y sobrinos suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos por esta única invitacion, al funeral rezado que se ha de celebrar por el descanso de dicha finada el Viérnes 5 del corriente á las 10½ de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel, por cuyo obsequio quedarán agradecidos. m4 2d

Medio oficial pastelero—Se necesita uno, calle de la Florida No. 168, darán razon. m4 2d

Mucama—Se necesita una para pocas personas, ocurran á la calle de Belgrano No. 218. m4 2d

Moldero si es inteligente, tiene buena conveniencia, ocúrrase calle de la Victoria No. 538 m4 2d

Novelas escojidas—De Fernandez y Gonzalez, Luisa ó el Anjel de Redencion, Los grandes infames, el Pastelero del Madrigal.
De Ayguals de Izco; el Palacio de los crimenes, Los Verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, la Justicia Divina ó el hijo del deshonor, la Bruja de Madrid, ó Pobres y Ricos, el Dómine Lúcas, la Linterna Májica, los Pobres de Madrid.
De Lamartine; la Graziela, el Picapedrero, el Reinado del terror, Genoveva, Viaje á Palestina.
De A. Dumas; el Paje del Duque de Saboya, Blak, el Capitan Richard, y el Salteador, el Conde de Montecristo, la Condesa de Charni, Crímenes célebres, los Compañeros de Jehú, los Estuardos, Luis XV, Luis XVI y Maria Antonieta, la Redencion europea de 1848, los Mohicanos de Paris con Salvador, Quince dias en el Monte Sinaí, los Tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelonne, Causas y Crímenes célebres, Impresiones de viaje, y sobre veinte novelas mas.
De Eujenio Sue; los Misterios de Paris, el Judio Errante, Matilde, Memorias de una jóven, los Hijos del Pueblo, la Familia Jouffroi, Teresa Dosnoyer, y otras.
De Fenimore Cooper; A bordo y en tierra, Luisa Ardinge, la Bruja del mar, el Corsario rojo, La Pradera, los Plantadores de América, el Espia etc.
Hay tambien los Misterios del Cadalzo, adornados con 24 láminas, Madrid riendo y Madrid llorando, y las heridas del corazon, ambas novelas con láminas, Los Miserables y Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, el Rey de las Montañas, los Piratas del Mississippi, y otras muchísimas novelas.
Hay además sobre veinte novelas diversas de Walter Scott, muchas de Cervantes, de Balzac, de Chateaubriand, de Lord Byron, de Soulie, de Feval, de Madona de Gentiz, de Jorje Sand y de otros muchos, que pueden verse detalladamente en los catálogos de la libreria del Plata, calle de San Martin No. 28. m4 2d

ON demande une personne intelligente pour la fabrication de chandelles de moule, calle Victoria No. 538. m4 2d

Preceptor de idiomas—Se ofrece un aleman que enseña tambien el francés é inglés para una familia ó escuela dirijirse al Sr. Mackern, calle de San Martin No. 44. m4 2d

Personeros estrangeros—Se necesitan para tropa de linea por el tiempo que dure la guerra con el Paraguay Potosi 113. m4 4d

Peones—Se necesitan dos á quienes se pagará buen sueldo calle de Bolivar No. 70. m4 2d

Personero—Se necesita uno, en la calle de Bólivar No. 156. m4 2d

Personero—Se necesita uno, calle de la Victoria N. 277. m4 2d

Personeros—Se necesitan calle del Perú No. 58. m4 2d

Personeros estrangeros—Se ofrecen para tropa de línea por el tiempo que dure la guerra con el Paraguay, calle de Bolivar No. 48. m4 4d

Personeros—Se necesitan seis, en la calle de Suipacha No. 61. m4 2d

SE ha vendido el café Franco-Italiano, calle de Cuyo No. 221 de Pablo Mazzina, si alguno tiene que reclamar lo hará en el término de tres dias pasado este no se admiten reclamos. m4 3d

SE alquila la casa baja calle de Rivadavia No. 388, con 10 piezas, cocina y demas, todas decentes, se halla tres cuadras antes de llegar á la plaza Lorea, en los primeros altos darán razon. m4 4d

SE vende la cigarreria calle del Buen No. 116 esquina de Moreno. m4 2d

Sirvienta—Se necesita una muchacha para liviano servicio, calle de las Artes No. 269. m4 2d

SE alquila por 600 pesos una linda casa con seis piezas, algunas empapeladas, tres patios, huerta con árboles frutales, aljibe, pozo de rica agua, galeria en el patio columnas de fierro, puertas de cedro, todo en perfecto estado y muy seca, calle de Cuyo No. 471; por 650 pesos se alquila la No. 469, con igual comodidad, pero mas lujo, papel dorado y puerta de reja en el zaguan; para tratar calle de Rivadavia No. 105, al lado del Café del Plata, agencia de Marcas. m4 3d

SE necesita un jóven para mozo de mostrador en una confiteria, siendo bien al corriente del despacho, se dará un buen sueldo calle de la Victoria No. 109. m4 2d

SE necesita un matrimonio para un establecimiento de campo para tratar calle de Corrientes No. 135. m4 2d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Santiago del Estero No. 81. m4 2d

SE venden mil ovejas mestizas finas en el partido de San Vicente, el que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú No. 32. m4 2d

SE ha disparado el Miércoles 3 del corriente un caballo oscuro picaso, de la panaderia de Santo Domingo, se dará una gratificacion al que lo entregue en la calle de la Defensa No. 145. m4 2d

Seis mil pesos—Se ofrecen por un personero estrangero en la calle de Venezuela No. 240. m4 2d

SE necesitan oficiales para obra de señora, calle de Potosi No. 119, se pagará la hechura á 32 y 37 pesos mjc., si no saben trabajar es escusado se presenten. m4 2d

✝

Se previene á los deudos y relaciones de la finada Da. Juana Torres Q. E. P. D. que el Sábado 6 del corriente tendrá lugar el funeral rezado por el alma de dicha finada en la iglesia de San Nicolás de Bari. m6 3d

Seminario anglo-francés
Calle de Tacuarí No. 225, entre Chile é Independencia.

Se necesita un profesor interno y un profesor de latin, se prefiere que el profesor interno sea inglés ó francés, y que tenga conocimientos del castellano. m6 d4

Tripe alianza—A los que se interesen en poseer una magnifica casa en el pueblo de Junin, á una cuadra al Norte de la plaza con todas las comodidades necesarias para negocio, ya sea almacen, tienda, café billar, ó corralon, tiene 3 pizos de 10 varas de largo por 6 de ancho, 1 gran galpon de 20 varas por 6 de ancho, 1 pozo de balde 1 cocina muy cómoda, 1 horno de 4 varas, 1 porton á la calle que mira al Sud todo cercado nuevo, pues solo tiene 5 meses de concluida, por mas pormenores ocurrir en Junin ó Don Luis Ropelly y en Buenos Aires calle de Rivadavia No. 41 dá el 2.° de alquiler y se dará por un módico precio. m4 6d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Elein, Cerrito No. 180.

Por ausentarse del país.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistentes en lo siguiente:

Sala y ante-sala—Un rico piano de jacarandá perpendicular un confidente, 2 sillones y un taburete de caoba con forro de terciopelo verde, 12 sillas caoba, asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa octágona de caoba, 1 chiffanier de idem con piedra mármol, 1 escritorio para señora con gradas para libros, varios cuadros, alfombrado de tripe, cortinado y demas adornos.

Costurero—Un sofá y dos sillas forro de seda floreado, 1 mesa octágona con piedra mármol, un costurero, 1 mesa para naipes de caoba, sillas, cuadros y demas adornos.

Toilet—Tres roperos de caoba, 3 comodas id, una con escritorio, un etayer, sillas de caoba y otros adornos.

Dormitorio—Dos camas para matrimonio con colchones, 2 lavatorios con todos sus útiles de porcelana, 2 mesitas de luz, 2 butacas, una id necesaria y demas útiles de ese departamento.

Dos cuartos mas—Amueblados para dormitorio, de vinos y huespedes, y una máquina para planchar sábanas.

Comedor—Un juego completo de muebles de roble á la rústica ó sea á la mearino, compuesto de una mesa para 25 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, un aparador y una mesita para platos, porcelana, cristales, 30 docenas vino del Rhin Mossell, cocina económica de fierro, bateria de cocina de cobre fierro y laton, y todos los demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.

En los almacenes de la Comisaria general de Guerra Aduana Nueva.

De 22 cajones paños y lienzos de varias clases pertenecientes al Gobierno del Paraguay de orden del Exmo Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion General D. Juan Andres Gelly y Obes.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, otras cjs de mercancias, cuyo pormenor es como sigue:

6 cajones lienzo tabla francés, 5 id paño azul fino id, 5 id id piloto azul id, 1 id id perla fino id, 2 id casimir Moulthoñ punzó id, 1 id paño mordoré fino id, 2 id id grana id id.

En seguida—4 cajones de 100 piezas ule negro averiado.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De 20 carneros padres de la razo Rambouillet, 11 lejítimos y 9 mestizos, producto de una cabaña del país.

El lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

11 carneros padres raza Rambouillet de padre y madre Europeos de la cabaña Imperial, pero nacidos en el país.

9 de padres Rambouillet Europeos lejítimos de la cabaña Imperial y madre meridos, finos de primera calidad.

Los animales que se ofrecen en venta, son dignos de verse, son muy nuevos y tienen la ventaja de estar ya aclimatados desde todos ellos han nacido en el país.

POR VARELA é HIDALGO.

EN LA ESTACION "MORENO."

DE 900 Á 1000 OVEJAS MESTIZAS Y PADRES DE CRIAS RAMBOUILLETS.

El Domingo 7 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente de 900 á 1000 ovejas, pertenecientes al Sr. D. Pedro Martinez Melo por liquidacion de negocio.

Por el mismo.

GRAN REMATE
¡¡¡ JUDICIAL !!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas todo de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR
A LOS Sres. ESTRANGEROS.
¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!
☞OJO, OJO, OJO☜

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la márgen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por 270,000$ mjc., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

DE ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) hueco de Cabecitas.

El Martes 9 de Mayo á las 4½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero contado el referido terreno compuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Julio y 50 metros y 10 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con otra calle.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR MANUEL BENZA Y Ca.,

Del almacen de menudeo cita en la calle Santa Fé esquina á la de Garantias donde es estará la bandera de Remate.

El juéves 4 del corriente á las 11 en punta de la mañana se rematará la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida, cristaleria id botellas vermouth, id de ajenjo, restos azucar de varias clases, id cerveza de varias clases, cjs almidon americano, id del pais botellas licor frances, id de coñac frances, ingles, aceite de genova en latas, harina, pares alpargatas, un grande y variado surtido surtido de merceria, caña, anis, grasa, resto te negro, id de perla, estractos surtidos, espejos, 2 riquisimas balanzas de bronce, botellas de vino, ginebra, id en frasqueras, restos arroz de varias clases, incurtidos, 140 sardinas, cjs fideos, dulce de membrillo, fosforos de sera, jabod de españa, cigarros de varias clases, dominoses, algunas alhajas de oro, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Un riquisimo billar con todos sus utiles, 2 molinillos para café, armazon mestrador, 1 rica balanza de cobre, tostador y otros utiles del negocio.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

HOY
DE NOCHE.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narvaja, calle Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches del Lúnes 1.° del corriente y Mártes 2 de Mayo y Juéves 4, [por haber funcion de teatro el Miércoles] á las 7½ en punto empezará la venta á la mas alto precio y dinero de contado, de las existencias de dicho bazar, consistiendo en lo siguiente:

Juego de mesa completo de porcelana, cristaleria fina y de varios gustos, como copas, platos, vasos, botellones, estuches para navajas, bombillas de plata juegos de té, id de café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para kerasene, mecheros de bronce, ajedreses finos y regulares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, un par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas de un sistema Lafonchenre, alfombras y felpudos para delantes de sofaes, licoreras costureros, máquinas de café (sistema locomocion), juegos de lavatorios de varias clases, cuadros pintados y grabados, y todo lo concerniente á un bazar, y lo cual se omite por su mucha estencion; previniendo que hay mas de mil lotes.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar 96 y 98.

Por órden de varias casas introductoras.

El jueves 4 de Mayo á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un gran surtido de efectos propios prra la estacion, al mas alto precio y de contado y cuyo pormenor es como sigue:

Casimires castores en piezas y en cortes para pantalones, paños para ponchos, casimir negro y azul fino, gambrona, corderoi, bramantes, lienzos, uso domestico, madapolan, creyuela, brines para toldos, lienzo azul, cotin, listado, arpillera, lona, bombas blanco y pintado, franela, género de lana para vestidos, pequin, razo, gró, pana, terciopelo, camisas de hilo, id vista de hilo, id monte-cristo y de piqué, de gris y de listado, camisas á la crimea pura lana muchas clases, id de algodon, camisetas de franela y de merino, id de lana y algodon, camisas para señora y niñs, zarazas, percales, cocos, zarazas para colcha, coco de la india, géneros de hilo para sábanas, alemanesco, chaquetones ingleses, sacos id, pantalones de sasimir, id de gamerona y de corderoy, chalecos de terciopelo de casimir y de piqué, un surtido general de medias, uno id de pañuelos de seda y de hilo, para las manos, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, tohallas de hilo, sombreros de felpa, id de castor, ponchos de paño y de vicuña, mantas de paño y pampas, jergas, cojinillos tucumanos, id ingleses, id para campo, botines para señora, seda, hilo, cortaplumas, peinetas de c rey, boas, gorras y cotines de lona y atros asticulos que se omiten.

Por el mismo.

De 22 carros Norte-Americanos.

Pichincha para los estancieros y troperos.

En la plaza chica del mercado Constitucion.

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, donde estara la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

22 carros dotados cada uno de lo siguiente: 4 varas de largo por ½ de ancho, 4 ruedas mas anchas de lo general y enllantadas perfectamente, de altura regular toldado desde donde termina la caja, de un encerado embreado á prueba de agua y de gran duracion, la construccion del pértigo se presta á bueyes y para caballos, un pescante con cajones grandes, para que el picador vaya independiente de la carga. Dos puertas, una en la culata y otra al frente para facilitar carga las maderas de que están construidos es de las mejores de Norte-América para este objeto, tanto la caja, como los rayos, pértigo, ruedas, y enllantadas con suma prolijidad, tiene ademas cadenas y útiles necesarios, son mas livianos que pesados y reemplazan favorablemente á las carretas del pais, el costo de cada uno en Norte-América fué el de 9 onzas de oro; previniendo que solo han hecho un viaje lo que hace que su estado sea el mejor.

Al mismo tiempo—Por órden de un particular, 1 carro de cuatro ruedas con elásticos, de maderas fuertes y bien construido, aparente para el reparto de bebidas en la ciudad ó para el servicio de una estancia—Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote.

POR MANUEL A. CASTRO.

Del almacen de menudeo perteneciente á la testamenteria de D. Juan Gianoni, situado en la calle del General Brown No. 105 y 107 cerca del Riachuelo frente á la comisaria.

Por órden Judicial,

El Viernes 5 del corriente á las 11 se venderán al mejor precio y al contado los articulos del espresado almacen, que se detallan á continuacion.

vino carlon, id seco, bordeauc en botellas, bermouth ginebra, id de holanda, en botellas, caña, vinagre, cigarros hamburgueses, azucar refina a, yerba paraguaya, nueces, almendras, mani, almidon, pasas de uva, jabon sardinas, fideos, encurtidos, loza, cristales mostrador, armazon etc, tambien se venderá un oetente, calle Cangallo No. 160. m2 4d

POR IRIARTE Y Ca.

Sin retirar postura.

De la finca calle del Perú No. 288.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado:

Lo referida finca cuyo terreno se compone de 8 y tercia varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate, ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. a30 5d

Po el mismo.

Al mejor precio de un terreno.

El Lúnes 8 del corriente á la 1 se ha de vender sin sin falta al mejor precio y dinero de contado.

El referido terreno situado en la calle de Cangallo entre las calles de Andes y Junin, cuya área se compone de 15 varas de frente al Norte por 52 de fondo. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria 140.
m3 3d

Por el mismo.

De dos cuartos al mejor precio.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio.

Los referidos dos cuartos cuyo terreno se compone de 12¼ varas frente al Sud por 19 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. m2 7d

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de loza y comestibles calle de Europa, esquina á la de Entre Rios.

El juéves 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de.

Loza de varias clases, cristales, bebidas, comestibles, útiles, una mesa de billar en perfecto estado con todos sus útiles.

Por el mismo.

De un variado surtido general de efectos de tienda calle de la Defensa 177.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos de lo siguiente:

Paños de poncho de varias clases, bramantes id id hirlandas de hilo, grano de oro, pellones tucumanos, bombasi crudo, lienzo de hilo de varias clasos, géneros de pantalon variae clases, camisetas, toallas de hilo, zarazas de varias cleses, fleco de calsoncillos, pañuelos de algodon de manos, géneros para vestidos, talmas de cacimir para niños, cotines, lienzos azargados y otras clases, ponchos de paño id de algodon, arpilleras, faltoes de pelo de lobo, corderoy, lechuse, paños castores de colores, sombreros de castor negros, medias para niños, calsoncillos de punto, pañuelos de hilo para niños, poples, uso domestico, listados, pañuelos de tartan, miriñaques, boas de lana, vestidos con guardas, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—150 piezas estera de India blanca, y de color 45 y 6 cuartas.

POR J. MILTON.

En la Boca del Riachuelo.

El Juéves 4 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate de 3 lotes terrenos compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo en la calle General Necochea conocido por camino viejo, estos terrenos están en altura en mucho pormenor.

Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. m2 3d

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo de efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha.

El viérnes 5 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate. m4 2d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De una coleccion de plantas de merito, 100 camelias dobles, y 200 eucaliptus del establecimiento de floricultura del Sr. D. Luis Peralta.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una escojida coleccion de plantas de merito entre las que figuran.

100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas 200 eucalíptus de Australia en macetas, 50 aguaribais id, un surtido de coniferos de mucho mérito como Welingtones gigantea como nunca se ha presentado, araucarias exelsa, id Bilibily, Cedros del Libano, id Deodara, cipres de 8 clases, todas finas. Araucarias del Brasil, Azaleas Indicas, Daphsne Indico, Rododendrums dai Imalaga, jasminez del cabo, id del país Cliptomerias Berberis, Iliscus, legistrum, Rosas Qupnencis circas, Magnolias grandiflora, id fuscata, id Julam, Acacias de varias clases y porcion de otras plantas de mérito.

Al mismo tiempo—Una cantidad de macetas toscanas.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De porcelanas, cristales y comestibles.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 4 de Mayo á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de almacen y de una factura de porcelana

2 cjs cristales finos surtidos, 3 cjs platos de porcelana para café, 1 cjs jabones wiuson, 3 cjs escupideras de porcelana, 1 serbicio para mesa de porcelana, 2 cjs estractos franceses, 1 bocoi botellas y vasos, 1 id palanganas, jarras y juegos de lavatorios, 2 id salivaderas de porcelana doradas y pintadas, 4 cjs platos de porcelana surtidos, 3 cjs copas para agua y lozas.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de un almacen 4 pipas vino, 4 cuartas vino añejo, varriles de vinagre, id de coñac, vinos varias clases embotellados, licores cerveza inglesa, azucar, sal, arroz, fideos, almidon, ostras, sardinas, conserbas, yerba, loza, cristales, cabo de manila, ajenjo, coñac, encurtidos, aceite de niza, frutas en aguardiente, te negro y perla, chuño, cohetes, betun, cigarros paraguayos, id amburgueses, tabaco frances, fósforos de roche, cubiertos, nueses, almendras, fariña, cafe en grano, aji, alpargatas, suecos, papel y aguardiente fuerte, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por orden del Sr. Administrador de rentas Nacionales—20 libras azafran, 24 botellas vino 97 lbs, chocolate español, 10650 cigarros paraguayos, 32 bs, yerba.

Por cuenta de seguros—3 barricas azucar averiada de pernambuco, y 2 bolsas café.

De otra procedencia—120 cajones platos de porcelana.

Para los panaderos—200 bolsas harina.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—14 canastos fideos averiados, 4 piedras mármol como para sepulcros, 1 cajon palitos escarbadientes, 1 cajon piñones.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon blancas, id de monte-cristo y de piqué, id de zaraza y de lienzo gris y de listado, camisetas de franela, id de merino, id de lana y de punto de algodon, chaquetones ingleses, sacos de cacimir, pantalones id y de corderoy, chalecos de cacimir, de razo, y de terciopelo, camisetas á la crimea muchas clases, calzoncillos de hilo, madapolan y de lienzo, sombreros de fe pa y de castor, bombasi de colores y blanco, jergas cojinillos tucumanos, corderoy, mantas pampas, bramantes, zarazas, cocos, lienzo, madapolan, brillantina, uso domestico, cortes de cacimir francés, paños varias clases, cacimires en cortes, pañuelos de lana para rebozo, id de hilo y de algodon para las manos, pañuelos de seda de la India, polainas de lana, adornos de lana para la cabeza, mantas de seda, tricotes, arpillera, lona, prunela, franela, merino francés, jéneros de lana para vestidos, un surtido general de mndias, garibaldinas, batas de lana para niños, púños para id, botines y gorritas id, boas de lana, corses, tapados para Sras. pequin, damasco, alemanesco, pelo de lobo, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, gorras bordadas para niños, sombreritos id, tiras bordadas, cuellos id, peinetas de carey, peines id, cinta de seda, id plegaña, estractos, aceites, medias para niños, polainas id, alfileres agujas, dedales, orquillas, botones, embutidos bordados y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Por órden de la Sra. Juana Villamarin.

De la merceria calle de la Florida No. 214.

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio. cuyo pormenor no se pública por su mucha estension.

La venta se hará en un solo lote, con accion á la casa por el tiempo que quiera el comprador ó fracionada si no hubiese comprador por el todo.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo en paletoes, levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos, para hombres y niños, franela de pura lana blanca y amarilla, paños pilotos, id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros para vestidos, muselina de lana, chalies, merinos negros, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, bramantes finos, id regulares, lienzos id, lonas y arpilleras, bonetes, brines, camisas de hilo y algodon, camisetas á la crimea, id para marinercs, id de lana blanca, id merinos, calsoncillos de lana, id de punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id escoseses, listados, pañuelos de seda de manos, id de hilo blencos, id de algodon, medias de lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda, pelegrinas de lana, id de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-Cristo, calsoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbes, id de algodon pintades, toallas de hilo bombasi blanco y pintado, ponchos vicuña id imitacion, cocos de la India, gambronas, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, peinetas de carey, calzado de varias clases, redecillas, hilo de carretel, id de ovillo, id de crochet, seda surtida, cortes de chalecos, botones, agujas, inta de lana, trencilla de id, camisetas de id id, de algodon, garibaldinas, zarazas de colchas, lustrinas negras, camisolines bordados, jabones de olor pomada, estractos, aceites, peines de goma, sinturones de seda, guantes de negros, id de color, id castor, camisas de señora y una porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 5 del corriente se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un lavatorio piedra mármol y espejo, 1 comoda de caoba con piedra, 1 caja de música muy superior con seis sonatas, 2 mesas de comedor grandes, 2 id mas chicas, catres á la crimea nuevos, relojes de sobre mesa, 2 sofaes de crin, 2 escopetas de dos tiros, sistema Lafucheaux, 3 id de 1 tiro, 1 confidente de marroquin, 1 sofá de id, 1 sillon de id, 1 cómoda escritorio de caoba, sillas de esterilla doradas, id de guindo, id id doradas, id en cajones, id de madera, comas de fierro de varirs clases, 1 estufa, 3 roperos id del centro con piedra mármol, necesarios, 1 espejo de marco dorado de medio cuerpo, 1 alfombra, adornos de mesa, lamparas, palmatorias y candeleros alhajas de oro y plata, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida—Se rematará una mesa de billar con sus utiles correspondientes.

POR BENITO RAMAYON.

De 14 piezas amuebladas, en la casa calle de Tucuman No. 33.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar todos los muebles de dicha piezas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Camas de fierro, sillas de esterilla norte americanas, id de esterilla y caoba, roperss id, id de pino, lavatorios de id, id de fierro, alfombras, esterados de varias clases, confidentes de caoba y crin, id de marroquin, espejos de varias clases, fioreros, un reloj de pared, i finidad de adornos de sala y muebles, que no se detallan por su mucha estencion.
m4 5d

POR TOMAS AYRES.

De un buen terreno.

Situado en la calle de Ayacucho entre Cuyo y Corrientes donde estará la bandera el dia designado.

El Domingo 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno compuesto su terreno de 22 varas de frente al Este por 33 de fondo, sercado de pared ete, se recomienda puntual asistencia ha la hora indicada, por mas informes al rematador Victoria No. 91.

POR CARLOS RISTORINI.

Remate Judicial en san José de Flores, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Milguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 7 de Mayo á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps. mjc, devien do principiar el remate con la oferta de 40,000 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

A todo precio.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 92 y 94 esquina á la calle de Maipú, señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 7 de Abril, á las 2 se rematarán dicha casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena hace esquina, á la calle de Maipú, tiene de 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos varios en el depósito calle de San Martin No. 42,

El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido general de articulos de la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—bramante, zaraza cotin, camisas 1½ hilo, id monte cristo, id p ra señora, calsoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas crimea.

Merceria—gran surtido de albums para retratos botones para guarniciones, cuellos bordados, trecilla plegada, guarniciones pura vestidos, peinetas, peines, portamonedas finas, id ordinarias, bolsas para escuela, juguetes de cuerda, peinetitas de ultima moda, abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, cepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trencilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabritilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.

Perfumeria—un surtido general de perfumeria inglesa y francesa, estractos, id agua de colonia, id vegestal de rosa, id de actison, id mompelas, y lubriu y otras, espejos finos, agua florida llgitima etc etc.

Por el mismo.

De muebles

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sabado 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 8 y Mártes 9 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de los articulos siguientes:

Cacimires en piezas y en cortes, esiractss de lubin, calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de cacimir id de paño, navajas sivillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavours, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de cacimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niños, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas, imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatae, camisolines, cuellos, manges, sombreros de castor, id de felpa, y otros articulos que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta esclusivamente de la casa de los Sres Stock y ca.

Un gran surtido de efectos propios para la estacion.

El Jueves 4 y Viernes 5 del entrante Mayo.

Damascos de lana, lana y seda, generos de vestido de varias clases, tartan, franela blanca, bramante, lienzo gris, listados y cotines, camisetas de algodon rayadas y lisas, calsoncillos de id id, paños castores negros, azules y otros, id negros y de color de lana, y mescla casimires en corte y en pieza, chalecos, pañuelos de rebozo, pequines negros, brines para forro, gambronas y camisetas, merinos negros ingleses y franceses, sombreros de castor y de terciopelo, medias de hombre de muchas clases, tartan de lana á cuadros franela blanca, bramante, lienzo gris, listada y cotines, pelo de lobo y bayeton, frazadas delana, boas de id, ropa echa, bombasi, cmisas de hilo, medio hilo, algodon, monte cristo y zaraza, hirlanda, alemanescos, y grano de oro, generos de pantalon de varias clases, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR BALBIN y PLOWES.

En San Fernando.

De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado á la mas alta postura dinero de contado á la mas alta postura se rematará la propiedad arriba espresada situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 200 varas de frente por 1600 de fondo hasta el Rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, alamos, y membrillos, un rancho con 3 piezas, uno de ellos con cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua, y tres piezas de material arruinadas.

Los interesados deben tener presente que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la estacion 25 de Mayo.

Del menaje de la casa calle Piedad 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlscept y ca, calle de Maipú núm. 6.

El mártes 9, miércoles 10 y juéves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, chales, pañuelos, boas de lana, chales pañuelos, tapados de señor, pañuelos negros de gró bordados, id de merino id punto de seda, velitos negros, tul de seda, id de algodon blanco y negro, variedad de géneros de lana para vestidos, id de lana y seda, id mezclas, zarazas para colchas, id para vestidos, sarga y lustrina negra, merinos negros anchos y angostos, pequin negro de muchas clases, camisas de algodon, id pechera de hilo, sombreros y gorritas, ropa hecha para hombres, corbatas, género mezcla para pantalon, paño, paño piloto, id castor, cacimires de distintas clases, claleclos de lana, id de seda, camisetas de algodon rayadas, medias para hombre, id de señora, id para niños, terciopelo negro y de colores, id para chalecos, botones de varias clases, cuellos y puños bordados, muselina bordada para cortinas, id adornos con valoncianas, encajes de seda, y de algodon, cribos, tiras bordadas lgas, redecillas, cubiertos, tenedores cinta de terciopelo negra y de colores y porcion de otros articulos.

Por el mismo.

En la ojalateria calle de Cangallo No. 322

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los objetos siguientes:

Cacerolas jaspeadas, cucharones espumaderas, tacos de billar, pañales, soperos de platina, braceros, aparatos de gas, lámparas francesas, bombas de jardin, teteras, cafeteras, chocalateras, articulos de Paris, bañaderos, cilindricas con coloríficos, id de asiento, y paaa piés, filtros y otros articulos de hojateria.

Ferreteria—Serruchos franceses, cierras para carniceros, hojas de cierras, fusiles sistema Lefaucher.

En seguida—Variedad de liquidos, ajenjo, vermouth, coñac, vinos finos embotellados, chompagne, bregoña, vidrieras, mostrador y armazon.

POR THOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas id frances, 100 bolsas arros de la India, 40 barricas azucar refinada, 50 id terciada, 20 bultos yerba paraguaya, 20 id argentina, 50 id parnagua, 50 bolsas café en grano, 50 id semilla de alfalfa, 25 id almendras duras, 20 id id peladas, 20 id castañas secas, 100 cjs pasas de higo de napoles, 50 cajas pasas de uva de Mendoza, 20 barricas fariña, 20 cjs aceite de genova, 10 id id almendras, 20 bultos canela, 40 petacas tabaco tucumano, 100 cjs azul, 20 id tabaco americano, 200 frasqueras ginebra fina, 100 cjs coñac ingles, 100 id frances, 100 id vino vurdeos, 50 id oporto, 50 id jerez, 40 id vermouth. 25 cjs bacalao superior, 200 @ dulce de membrillo, 200 resmas papel de hilo, 50 id pectoral, 20 bultitos orange, pekoe en paquetes y suelto, 50 cjs id de perla, 20 cjs vasos y botellas 20 cuarterolas vino seco 20 barriles coñac ingles y frances, 25 id vinagre, 500 mil cigarros paraguayos, 100 mil id trabucos, 100 damajuanas anis, 2000 id ginebra, 100 id vinagre, 20 sacos aji en rama, 20 cuñetes puntas de paris y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—por cuenta de quien pertenezca—50 bolsas semilla de alfalfa.

Por el mismo.

De un hermoso surtido de lamparas para kerosene.

En su casa calle Defensa 114.

El Martes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura un variado y lindo surtido de lamparas de kerosene de mano, de mesa, de farol y de colgar.

Recomendamos á los interesados, este remate pues se han de rematar sin falta ninguna, en lotes al gusto de los compradores.

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial de un lindo terreno.

El lúnes 8 de Mayo á las 11 1½ en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria al remate de un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de Valenzuela compuesto de 78 varas de frente al Norte por 60 de fondo situado en la calle del Brasil entre las calles de Balcarce y Colon, la posecion de este terreno no puede ser mejor por estar tan cerca del ferro-carril de la Boca.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 59.
a30 4d

POR FELIZ TIOLA.

El Domingo 7 del entrante
se rematará dinero de contado.

Una hermosa chacra con 20 y tres cuartas cuadras de terreno en el partido de la Matanza conocida por el nombre del finado Tovares, con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de balde, media cuadra de monte de durazno en estado de cortarlos, 1 gran parral, la poblacion y el monte está abajo de sanja y pita en perfecto estado, y amas 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay, si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 buelles y 25 lecheras superiores que producen 60 $ diarios y al tiempo del remate deverán venderse por ceparado, los que quieran concurrir á comprar un lindo establecimiento en la estacion San Martin habrá carruajes gratis para conducir hasta dicha chacra que dista 20 cuadras de la estacion y de San Justo para Buenos Aires.
a29 6d

POR FEDERICO SILVA.

En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No. 83.

El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana dinera de contado y á la mas alta postura, se rematarán indispensablemente todas las existencias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino francés de primera calidad, 30 id inferior, 20 id vinagre, 40 barriles vino jerez de 1 2 y 4 arrabas, 30 cuarterolas vino seco, 30 cajones id francés, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones café molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cuñetes pimenton superior, 10 cajones fósforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 cajones vermouth, 50 bolsas nueces, 30 arrobas galletas, 10 id garbanzos, y demas existencias que no se detallan.

Por el mismo.

Magnifico corralon en la calle de Suipacha No. 280.

Diez y seis varas de frente por veinte y cinco de fondo.

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de aquel magnifico terreno perfectamente situado y de con accion á cargar sobre las paredes, está situado entre las calles de Temple y Córdoba, media cuadra de la plaza del Temple y estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya, Theá imperial, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana se procederá á la venta con condiciones y en lotes á la vista los articulos siguientes que se venderán por cuenta de quien corresponda.

40 fardos tabaco hoja paraguayo, 20 tercios yerba id, 30 cajones té imperial, 150 tarros duraznos en conserva riquisima clase, 100 cajones fideos de genova, 200 petacas tabaco correntino, 70 cajones café molido superior clase, 100 bolsas galleta, 500 arrobas dulce de membrillo, 80 cajones jabon de España 200 canastos pasas higo, 40 barriles vino jerez muy superior, 30 cascos aguardiente, 100 cajones aceite de genova, 50 id vino oporto, 20 cajones papel de varias clases, 50 damajuanas ginebra, 50 cascos pimenton superior clase, 30 id cominos, 50 id garbanzos, 100 doceñas platos, 500 docenas cajas betun americano, 20 barriles carne salada y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa esquina calle de la Independencia No. 404 y 406, haciendo esquina con la de Ceballos, 12½ varas de frente, 83 id de fondo.

El Mártes 9 del corriente Mayo á las 12½ del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del país, á mas de otras necesidades que lo obligan á vender.

Con cualquier número de interesados se efectuará en venta, que venderá el remate se efectuará en la misma finca que se designará con la bandera del remate.

POR ASENCIO GOMEZ.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El viérnes 5 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para un rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca calle de Balcarce No. 304 de poco precio.

El lúnes 8 de Mayo á las 4 1½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Balcarce No. 304, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente por de fondo con 3 piezas de material, maderas duras, cocina y demas necesario.

Se venderá por la mayor postura el que desée comprar muy barato asista al remate.

Por el mismo.

¡¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!!

De la finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 10 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca linda, calle de Belgrano No. 357, la que se designará por la bandera en terreno de 8¾ varas de frente al Sud, par 70 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de muy rica agua, oficina, algunos árboles frutales, de la localidad no se puede buscar un mejor paraje solo queda media cuadra de la Iglesia de Monserrate, la calle está empedrada, esta casa tiene á la mano todas las comodidades.

Se avisa á los interesados en dicha finca, que el martillero está autorizado ante testigos por escrito, para rematar por la moyor postura.

Por cualquier conocimiento á la casa del rematador, Perú 37.

Por el mismo.

De la casa calle de Chile No. 341 que devio rematarse el Sabado 29 y no habiendo podido asistir el martillero á la hora que estaba anunciado y habiendo dado principio á rematar muy tarde se suspendio el remate con la oferta de 83 mil pesos, quedando obligado á continuar el dia que se va ha anunciar

El Miercoles 10 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Chile No. 341, de que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte con 5 piesas de material, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, baranda de fierro arriba, oficinas, los umbrales de toda la casa son de marmol, casa nueva y moderna empelada cielos razos todas las piezas.

Se avisa á los interesados de esta finca que es el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por cualesquier conocimiento Perú No. 37.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El Jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 87.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon.

El juéves 11 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno arriba designado, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 63½ de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por esrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

Una finca calle de Independencia No. 357, casa como para una larga familia.

El viérnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y óden de su dueño una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, 5 hermosas piezas á la moderna, maderas fuertes, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, baranda de fierro arriba, algunos árboles frutales la comodidad de esta casa trabajada con buenos materiales.

Se avisa á los interesados que esta casa el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 27.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados, estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topógrafico y se les darán las esplicaciones que deseen los nteresados.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El lúnes 15 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 13 varas de frente al Sud por 73 de fondo al Norte con 9 piezas de material, maderas de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desée comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.

El Lúnes 15 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará po-

AVISOS.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
a30 30d *Diego Semple.*
Tomas Drysdale.

Al publico—Se compra y se vende toda clase de ropa usada de hombre, señoras y niñas cúrrase á la calle de Tucuman No. 207.
a30 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ATENCION

Se alquila la casa calle de Talcahuano No. 127. Para tratar en la cigarreria al lado de "La Tribuna"

AL COMERCIO

Los abajos firmados han sido nombrados por la sociedad de seguros maritimos Vereeniging van Assuradeuren de Amsterdam en el Reino de los Paises bajo sus agentes en Buenos Atres y pueblos contiguos con el poder de represeantar, protejer, y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragio, encabladura, averias entregas de cargamentos en mala condicion ó en todos casos en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente comunicamos al comercio en general, que en todos los arriba mencionados casos tendrán que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha sociedad—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca.
a29 15d Rivadavia 329.

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Salado, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al principio bajo la razon de **Faure y Perez,** y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade. Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865
a26 15d *Silvano Faure—Victor Taillaude*

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el articulo 11.° de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 10d *El Administrador.*

AL COMERCIO

Desde esta fecha por comun acuerdo queda definitivamente separado de la firma Jorge Bell hijo el Sr. Don Juan Cammings socio industrial de la misma firma quedando esta circunscripta á los Sres. Jorge y Diego Bell—Buenos Aires Abril 27 de 1865.
a30 7d
Jorge Bell (hijo)—Juan Cummiugs.

A la Nueva Roma

Sastreria y depósito de ropa hecha calle Reconquista Nos. 50 y 52

Federico Risseto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo surtido de articulos de invierno como capas y cavoures, capa de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones, flok á la inglesa impermeables ó aguascutum, levitas de riquisimo paño elbeuf y sedan.

Un gran surtido de novedades de castores, casimires, chalecos y camisas á la crimea recien llegada con la fragata (Angelique) del Havre.

NOTA—Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un escelente cortador que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir los oficiales de varios cuerpos.
a2 10d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa dará buenos informes; calle Cangallo No. 423. m2 4d

Aviso municipal—La Comision municipal de fiestas recibirá el dia 2 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de la Corporacion, propuestas cerradas acompañadas de los planos necesarios para la fabricacion de fuegos de artificio con destino á lasfiestas de Mayo y Julio del presente año—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 6d

AL PUBLICO

Da. Carolina Cernadas y D. Julio Arraga, no tiene poder para arrendar ni vender los terrenos de Quilmes ni de ningun otro punto que pertenezcan á la testamentaria de D. Fermin Gamboa.
m2 3d *Agustina Gamboa.*

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lynch é Iturburu, queda disuelta de esta fecha por mutuo convenio quedando al cargo de ella el Sr. D: Ventura Lynch—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburu.
m2 3d *Ventura Lynch.*

ARBOLES Y FLORES

En la quinta de Pedro Sont, calle de Charcas del bajo de los hornos cuatro cuadras para afuera, en frente de D. Angel Herrero y al lado del Dr. D. Eduardo Lahitte, se venden injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, y una coleccion de camelias selectas. Se garante todo por lo que se vende. m2 30d

Aritmética decimal sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5.
m3 2d

Atencion—La agencia y casa de comisiones, calle de San Martin No. 133, se ha mudado á la calle del Parque No. 67, entre la calle de Florida y San Martin, y en la misma se encuentran personeros estrangeros, hasta veinte individuos todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
m3 3d *A. Bergin y Ca.*

Agua de Lima—Se acaba de recibir una pequeña partida de este específico sin igual para dar un hermosisimo colar al cutis, se vende solamente en la calle de la Victoria No. 288. a3 2d

Alambre de superior calidad para cerco, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. m3 2d

Atencion—Se vende la herreria calle de Cerrito No. 25, con todas las herramientas completas ál mismo tiempo se venden 100 camas de fierro de todas clases á un precio acomodado.
m3 4

ATENCION

Se venden como 300 casas y terrenos centrales y á las orillas de Norte á Sur, de todos precios en la calle de Montevideo No. 49, allí vive su encargado todos los dias y se dá dinero sobre hipoteca.
m3 4d *Cipriano Bouchard.*

A los oficiales—Se vende un levita de rico paño para oficial el que se interese en la calle Florida No. 7 darán razon. m3 2d

Ama de leche—Se ofrece una ocúrrase á la calle Independencia No. 120. m3 2d

Aguascutums—Cangallo 80.
m3 2d

Baratillo sin igual Piedad 82—Adornos de lana para señoras 20$, mangos id 14$, guantes id 5 y 10$, boas id 15 y 20$, camisetas lana merino para hombres 23$, id pura lana rica clase 35$ medias de algodon finas para niñas 35$ docena.
m3 2d

Caballo perdido—Se ha perdido de la Sala Comercial del mercado del Sud, ayer Mártes 2 de Mayo, un caballo overo rozado, con silla de cuero de chancho, teniendo este funda de cuero de carpincho, lleva freno del pais con copas chicas de composicion y una manea de lonja prendida en la carrillera de las cabezadas, se dará una gratificacion al que lo entregue calle de Santiago del Estero No 213.
m3 2d

Casa y corralon—Se alquila una casa nueva de siete piezas, en la calle de Arenales No. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle No. 113. Para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle del Cerrito No. 143.
m3 10d

Cocinera—Se necesita una para dos personas en la calle de Córdoba No. 346. m3 2d

Cuartos para hombres solos—Se alquilan en el Paseo Julio No. 4, su posicion es inmejorable y con una vista al rio pintoresca, y en el mismo centro del comercio, Aduana y Capitania del Puerto, ocurran alll mismo. m3 2d

Costurera francesa—Se ofrece para coser y planchar prefiere casa particular vive en la calle Suipacha No. 13. m3 2d

Carpinteros—Se necesitan dos oficiales no aprovechantes ni aprendices calle de las Piedras No. 288. m3 2d

Costureras—Se necesitan para pantalones, blusas, ponchos, camisetas y se pagarán, bien ocúrrase á la calle San Martin No. 199. m3 2d

Crédito Público de la Provincia—El 6 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la amortizacion y pago de rentas de los fondos públicos creados por ley de 20 de Enero de 1861 correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1865. m3 4d

Contabilidad

Se ofrece nn tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.
Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a22 6d

COLEGIO INGLES
DE SAN FERNANDO

Desde el 8 del entrante Mayo quedará abierta la matrícula de este colegio advirtiéndose que no se podrá por ahora al menos recibir, sino un número limitado de alumnos por cuyo motivo se recomienda la actividad á los señores que deseen colocar á sus hijos en él, pues de otro modo se espondrán á tener que esperar á que hubiese vacancia.

Siendo muy graves á veces los perjuicios que se sufren á causa de la imprudencia ó falta de consideracion de las visitas durante las horas de clase que son de 9 á 3 se suplica á estas que elijan las horas que quieran antes ó despues de las enunciadas, salvo en los casos muy ecepciona es.

La casa está sitnada á la distancia de cuadra y media de la plaza, formando esquina con la calle de Lavalle y Defensores de Buenos Aires. m2 3d

Colejio de las Naciones, calle de Chile esquina á la de Salta—El abajo firmado tiene el honor de avisar á los señores padres de familia que siempre le han honrado con su confianza, que á instancias de varias personas abrirá el 8 de Mayo su establecimieuto de educacion bajo el nombre que encabeza estos renglones.

Creyendo escusado entrar en pormenores del sistema de enseñanza que piensa seguir por haber dado pruebas constantes en el largo periodo de su dedicacion á tan delicada tarea, se limita enteramente á asegurarse á los Sres. padres y apoderados que se dignen confiarle sus hijos, que no admitirá esfuerzo ni sacrificio alguno para alcanzar el fin que se propone.

Moralidad y progreso tal será el tema del Colejio de las Naciones.
A. Nalles.

Programa del colejio—Doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, gramática esplicada, geografia, frances, latin, teneduria de libros, sistema decimal, aritmética. Se admitirá pupilos y medio-pupilos á un precio equitativo. m2 3d

CHACRA.

Se arreinda una, á 4 leguas de esta ciudad, con casa de material, aguada permanente con 80 ó 100 cuadras de terrenos, al gusto del arrendador; inmejorable para labranza ó lecheria, Chacabuco 181.
a25 10d

CABALLO DE TIRO.

Se vende uno muy fuerte y manso para carro ó tilbury, en la calle Maypú 209 a25 8d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1.
m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato, d3

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes en la calle Defensa No. 318. m3 2d

Dependiente—Se necesita un jóven español de edad de quince á veinte años, inteligente en el ramo de almacen calle de Cangallo No. 289 y Cerrito No. 70, dando garantias de su conducta darán razon. m3 3d

Dependiente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle del Perú No. 37. m2 2d

Deposito de plantas
DE LA quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 30 variedades nuevas, manzanos, duraznos, damazcos, demazcas, ciruelas, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias, magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles verdes, infinidad de especies, encalipthus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortatiza, idem de flores y ars bustos de mérito. m3 2d

Dependiente para escritorio—Se necesita uno que tenga buena letra y que no pase de 15 años ocúrrase á la calle Buen Orden 270 escusado es que se presente sino tiene garantias de su conducta. m3 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, con garantias de su conducta, para almacen de menudeo, en la calle de las Artes No. 314. m4 2d

✠

D. Vicente Berlingieri.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 21 DE ABRIL DE 1865.

Da. Isabel Almeira de Berlingieri, esposa, Da. Feliciana F. de Almeira, madre politica y hermanos politicos suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hayan recibido esquela se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 5 de Mayo á las 10 de la mañana favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
m3 3d

✠

Da. Rita Quiros.
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 24 DE ABRIL DE 1865.

Su albacea y heredero Da. Anjela Castañino, y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar por el descanso del alma de dicho finado en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el Juéves 4 del corriente mes á las 9 de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del templo.
m3 2d

D. N. Miró, de la calle de Rivadavia No. 86, tendrá la bondad de pasar á la calle de la Esmeralda No. 69, y 77, por un asunto que le interesa, ó avisar donde se le puede ver. m3 2d

D. Antonio Navarro, en el hotel de Roma cuarto No. 9, hay una persona que desea saber su paradero por asuntos que le interesan mucho. m3 2d

Dependiente—Se necesita uno, que sea intelijente en el ramo de tienda y merceria daudo garantía de su conducta puede ocurrir á la calle de las Artes No. 135. a3 2d

Dependiente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle del Perú No. 77. m3 2d

En la botica de Marenco calle de la Florida esquina á la de Tucuman se eucuentra en venta los articulos siguientes: agua de colonia inglesa del Cosnel frascos chicos 10$ y mas grandes 15$ elixir estomacal de coca y nutritivo, remedio hervico para las personas que padecen enfermedades de estómago á causa de digestiones dificiles javones de Winidsor de 1ª clase 20$ docena bálsamo vital asiatico exelente para dolores de muelas y de cabeza 5$ aceite de bacalao con cacao 40$ frasco y muchos articulos de primera clase y de uso general.
a30 6d

El jardinero que ha hecho el jardin al Sr. Ministro Dr. D. Eduardo Costa, y del Sr. Drable, enfrente á la iglesia del Socorro, ofrece sus servicios para hacer jardines ó planteacion frutales, teniendo las plantas necesarias para poblar jardines ó montes frutales, en la calle de la Reconquista depósito de plantas y frutas del Sr. Leblanc, darán razon No. 44, y calle del Parque No. 314, almacen de la Sirena y almacen del Progreso calle de Corrientes No. 87. m8 4d

En la confiteria y cafe de la Union se necesita un mozo para el café que sea con buenas recomendaciones. m3 2d

ESCRIBIENTE

Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 167, ocurra de 8 á 11 de la mañana.

El Bonaerense—Se vende la coleccion de este periódico del mes de Abril, encuadernado, en la libreria de Lucien calle de la Victoria No. 119, y en la calle de Lorea No. 63. m2 4d

Ferro Carril del Oeste—Con autorizacion del Superior Gobierno la Comision Directiva ha resuelto que desde el dia 8 del corriente queda restablecida en todo su vigor la tarifa de fecha 1.° de Octubre de 1864 es decir el doble de lo que se cobra con relacion á los frutos introducidos de la campaña—Buenos Aires 1.° de Mayo de 1865.
m2 3d *La Administracion.*

Ferro-carril del Oeste—Propuestas para los terraplenes de Merdedes á Chivilcoy—La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias 6 de este mes adelante á la Estacion del Parque, para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilometros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Juéves 11 de este mes á la una de la tarde en la Estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.
m2 10d *La Administracion.*

Fortuna—Hojalateria y lampisteria, se vende en la calle de Cangallo No. 322, por ausentarse su dueño del pais. a21 15d

La quinta del Sar—Se retasea los interesados en comprar lotes pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22.
m3 15d

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla,* la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia,** Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense,* superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrófulas,** el **Gérmen de las afecciones escrofulosas,** la **Sífilis,** asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La **Gota,** el **Reumatismo,** la **Erisipela,** las **Fiebres intermitentes y perniciosas,** las **Hemorroides, Derrames de leche,** la **Hidropesia,** el **Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud,* indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depositarios en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**—*Rósario y Córdoba,* **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas,* **Pedro Saroll y Cª.**—*Montévidéo,* **Guillemette, Las Cases.**

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. m3 2d

Gratificacion—Se darán 100$ de gratificion á la persona que entregue una libreta de apuntes que se perdió el Domingo 30 de Abril desde el mercado 11 de Setiembre hasta la calle de Rivadavia 238 lleva adentro una papeleta de Guardia Nacional y algunos papeles que son de valor solo para su dueño en la calle de Potosi No. 140. m 3d

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
84—TUCUMAN—84
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA ÑANANA.

HISTORIA ARJENTINA
POR
LUIS L. DOMINGUEZ.
2ª EDICION—TOMO 1.°
Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frente al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimiento ofrece tedas ventajas para el que lo compre por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo.
a26 9d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturbuú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita llama y emplaza á Geronima Queirolo ó Cairolo para que en el término de 10 dias contados desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que tiene entablada contra ella Da. Ana Dasoy de Truco sobre devolucion de alhajas en la Intelijencia que de no presentarse se fallará en rebeldia—Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.
m3 5d *E. M. Quintana.*

Leche de burra—Se vende en la calle del Cerrito No. 10. m3 2d

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente se cita á todos los acreedores del finado D. Tómas Viurrausena para que en el término de diez dias comparescan á este Juzgado de mi cargo, á presentar los justificativos de sus créditos, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Abril 26 de 1865.
S. E. Duarte.
a27 10d Sostituto.

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

(La Protejida) para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

(La Protejida) para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

(La Favorecida) para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

(La Favorecida) para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA NACIONAL.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguárdos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cia;** en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cia;** en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases.**

LA TRIBUNA
DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregandolas en el buzon.
a21 15d *La Empresa.*

Mucamo que sepa su obligacion, y una sirvienta para atender niños, se necesitan en la calle de Bolivar No. 45, (altos.) m3 2d

Muchacho—Para aprender un oficio, y se le dará sueldo, tambien se necesita una muchacha, calle de la Reconquista No. 10.

MUCAMA

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Piedras 47. m3 2d

LA PREVISORA ARJENTINA
COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica............ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.
Elejida entre los suscritores.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado
BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su pital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su pital
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Muchacho huido—De la casa calle de Corrientes No. 229, se llama Saturnino Blanco, de 10 años. Lleva pantalon y saco de listado, vá descalzo y tiene una vilma en la espalda. El que lo entregue ó de noticia en la indicada casa, será gratificado, y al que lo retuviere en su poder, se le harán los cargos que haya lugar por derecho. m3 2d

Mucama—Se necesita con buenas recomendaciones, se preferirá sea estrangera, calle de Belgrano No. 182. m3 2d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar para el servicio interior de casa calle de San Martin No 175 se prefiere estrangera. m3 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandilcofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28
Los Empresarios—
José Torres y Ca.

Oficiales sastres—Se necesitan dos uno para pompier y otro para trabajar en su casa pero no siendo bueno no se presente, calle Defensa No, 43
m2 4d

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Oficiales boteros y un aprendiz—Se necesitan en la calle de Rivadavia No. 24.
m3 2d

Oficial sastre de pompié—Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 202. m3 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos, que sean buenos en la calle de Cangallo No. 241½.
m2 4d

Ovejas Una persona inteligente en la cria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para regentear algun establecimiento pudiendo proporcionar campos y el personal administrativo por su cuenta, el que se interese ocurra á la calle de Arena es No. 111. m3 10d

Peon—Se necesita un jóven de 15 á 20 años para el servicio de un almacen, Recoba Nueva No. 90. m3 2d

Plantas frutales y de adorno, semillas de todas clases; hay en venta calle Rivadavia Na. 238 en la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo.
m3 2d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la (Invariable Porteña,) Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas Monte y Las Flores—Mensajeria del Porvenir, Administracion calle de Rivadavia 279—Saldrá de Buenos Aires, los dias 10, 20, y 30.
De las Flores para 4, 14, y 24.
Conductor y dueño—
Gervacio Mariño.
NOTA Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera.
a28 8d

Peon quintero

Se necesita uno para cuidar una en Moron, se preferirá que tenga familia ocúrrase calle de Cangallo 274 ó en Moron á la quinta de Mones tambien se necesita una cocinera. m3 3d

PERSONEROS

Hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 tambien hay colocacion para cocineros cocineras, mucamos y mucamas jóvenes.
m3 2d

Peon—Se necesita uno en la calle Defensa No. 499 se prefiere italiano. m3 4d

Portero que sepa leer correctamente—Se necesita en la calle de San Martin No. 142.
m3 2d

Por la mitad de su valor—Se vende una caja de fierro con cerradura de nueva invencion muy segura y completamente nueva por la mitad de su valor Potosi 69. m3 2d

Palos de ñandubay, postes, estacones y medios postes, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. m3 2d

Pichincha—Se vende por mudarse á otra parte la tienda calle Piedad 82 con el armazon y los efectos ó sin ellos la casa tiene mucha comodidad patio, aljibe y demas oficinas para tratar á la misma casa á toda hora. m3 2d

Quintero—Se necesita uno, calle Reconquista No. 85. m3 2d

Ripias de superior calidad para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. m3 2d

Se necesita un estrangero para capataz de una chacra, calle de Florida No. 135. m3 2d

Se pregunta á D. Francisco Coltas si quiere ó no pagar los muebles que tomó para el Dr. Victorica, en casa del Dr. Victorica, en casa de D. Federico Rutemberg, hace mas de pos años.
m3 3d *Picado.*

Se vende un boliche sito en la calle del Uruguay No. 221. m3 2d

Se necesita—Una mujer con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo; ocurrir á la calle del Temple núm. 74.
a25 8d.

Se alquila la espaciosa casa de altos calle de Bolivar Nc. 92 en el 84 darán razon.
a27 6d

Se vende una rica volanta Milor, trabajada en Paris, no tiene uso ninguno todo es flamante y de lujo, es propia para la ciudad y para la campaña los interesados pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 451 á toda hora del dia, se dará por un precio módico. m2 6d

Se alquila en Santa Lucia de barracas se alquila una casa perfectamente arreglada como para familia tiene grandes galpones como para depósito y fondo de 125 varas como para barraca darán razon Piedras No. 70 m2 3d

Se ha vendido el Restaurant y café de la Ville de Crusel calle de Maipú 336 y hay quien reclame que se presente en el término de tres dias
m2 4d

Se necesita una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle de Santiago del Estero entre las calles de San Juan y Cochabamba. m2 4d

Se vende en la Ciudad de Mercedes, una casa en la calle de Buenos Aires, conocida por la panaderia de Dastas y Porterio, para tratar ocúrrase al Sr. D. Francisco Abadie, en la ciudad de Mercedes.
m3 8d

Sr. D. Ramon Rodriguez, del escritorio calle de Bolivar No. 74, tendrá la bondad de pasar á la calle de Esmeralda Nos. 69 y 77, por un asunto que le interesa, ó avisar donde se le puede ver. m3 2d

Se ofrece un mozo español de 22 á 23 años de edad para dependiente de escritorio ó casa de comercio, con buena contabilidad y garantias de su conducta, hace algun tiempo que está en este pais, el que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo 377.
m3 2d

Se vende vacas lecheras, yeguas idem caballos de paseo y tiro, chanchos, una parba, un carro con guarniciones, guarniciones para jardines y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, calle de Arenales No. 111. m3 10d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100 hasta 200,000 ps. m|c., Los interesados q' soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio calle de la Victoria No. 91. m3 2d

Sirviente—En la calle de Santiago del Estero No. 81, se necesita uno para la cocina y se pagará un buen sueldo, previniendo que es casa de muy poca familia pero se quiere que duerma en la casa.
m3 4d

Se alquila la casa calle de Potosi No. 129 es propia para negocio y familia tiene 15 piezas aljibe y demas oficinas, el que se interese ocurra para tratar calle de la Florida 161 desde las 10 hasta las 4. m3 2d

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo Suipacha 283. m3 2d

Sirviente—Se necesita con buenas recomendaciones en la la calle de Cangallo No. 330.
m3 4d

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas calle de Garay No. 118, el que se interese ocurra calle de Bolivar No. 267.
m3 2d

Sanguijuelas de Hamburgo—Recien recibidas por el paquete de rica clase grandes y francesas se venden por miles, por cientos y al menudeo en el depósito permanente calle de Cuyo 247½ del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campo.
m3 2d

Se ha vendido el negocio de pulperia perteneciente á D. Anselmo Salazar, que está situada en la quinta conocida por de Lezica en la calle de Corrientes á la altura de la estacion Almagro el q' se considere con derecho á algun reclamo á dicho negocio ocurra en el término de 3 dias que pasado dicho plazo no se hará lugar á reclamo ninguno.
m3 3d

Se vende en la cañada de Gomez partido del Pergamino una estancia situada en terreno de 1500 varas de frente al arrollo con legua y media de fondo, lindera por una esquina del frente con los fondos de la estancia de D. Estanislado Peña, se vende con su poblacion de material, arboleda, corrales de ñandubay para hacienda vacuna lanar y caballar y tambien tres puestos de ovejas con corrales y sus pozos de balde para dar agua en dicho terreno.

El que se interese para tratar y verla en dicho establecimiento encontrarán á su dueño ó en esta ciudad, calle de las Artes 288, daran razon. m3 4d

Se necesita un planchador en la tintoreria de la Estrella calle Chacabuco No. 45.
m3 2d

Se vende un almacen de menudeo de corto capital y muy bien situado; la persona que se interese ocurra á la calle de la Defensa No. 230 donde á cualquier hora del dia encontrará con quien tratar: se venderá el todo solamente el mostrador y armazon con accion á la llave. m3 3d

Tutor—Uno graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años de esperiencia en Europa da lecciones en ingles frances latin matemáticas aritmética y geografia á domicilio, ha tenido buen exito con dicipulos bastantes dificiles dirijirse una nota á W. H. S: nueva Libreria Inglesa calle de San Martin 75. m2 4d

Terreno barato hay uno situado calle Cangallo á 5 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Oeste una de las principales calles de entrada de la campaña, con 70 varas de frente por 70 de fondo, que se venderá en lotes de 10 varas de frente por 70 de fondo al precio de 8000 ps. Hay 2 con 10 varas de frente y 35 de fondo, en 2500 ps. por mas datos y para tratar ocurrase calle Bolivar No. 42. m3 2d

Un mucamo, una mucama y un jardinero, se necesitan en la calle de Bolivar No. 151.
m3 2d

Un individuo español de 35 años de edad desea encontrar colocacion, bien sea en saladero, barraca, corralon de maderas ú otra ocupacion parecida, es aparente para mandar peones, conoce la contabilidad y tiene regular letra en la actualidad se ocupa como cobrador de una casa inglesa, la persona que desee ocupar sus servicios, puede dirigirse por medio de una esquela con las iniciales J. A. calle de Potosi No. 50. m3 2d

Un italiano que sabe el frances, castellano, contabilidad y práctico en el ramo de almacen, busca colocacion en almacen por mayor ó menor, ó mayordomo en establecimiento; dá garantia de su conducta; para tratar calle de las Artes esquina á la del Parque No. 211½. m2 3d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, sepagará bien.

Un jóven inglés necesita alquilar una ó dos piezas amueblasdas, en una casa de familia del pais ó española, que no diste mas de 16 cuadras de la plaza de la Victoria; ocúrrase al núm. 63, en la imprenta del (Pueblo.) m2 4d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	REGRESOS Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5	Mercedes	....	7 30	....	3 30
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10	Lujan	....	8 30	....	4 30
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15	Rodriguez	....	9	....	5
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30	Moron	8	10	2	6
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Moron	8	12	5	6	Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20	Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Rodriguez	9	.....	6	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
Lujan	9 30	.....	6 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Mercedes	10 30	.....	7 40	...	Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 30	.....	11 30	....	3 30
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	.....	12 30	....	4 30
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	.....	1	....	5
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	.....	1 30	....	5 30
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	.....	1 40	....	5 40
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Moron	8	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Rodriguez	9	....	12	.....	....	6	Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Lujan	9 30	....	12 30	.....	....	6 30	11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Mercedes	10 30	....	1 30	.....	....	7 40	Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis,* las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris,* **M. E. Fournier,** farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.—Para la venta por mayor, **M. Labélonye y Cª,** rue Bourbon-Villeneuve, 19.—*Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova,* **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª.**—*Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes,** Sarandi, 164; **William Cranwell.**

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Un billar—Se vende en buen estado con sus utiles; Paseo Julio No. 47. a29 10d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Veneznela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

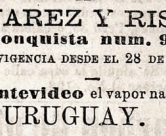
Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Reconquista num. 99½
ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresa rá los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—
URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés
RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércolcs al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8	fts. moneda decimal de M.
Martin Garcia	4	" " "
Nueva Palmira	6	" " "
Fray Bentos	8	" " "
Gualeguaychú	9	" " "
Concepcion del Uruguay	10	" " "
Paysandú	12	" " "
Concordia y Salto	16	" " "

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts por id. oro ½ p.S, plata ¼ p.S, papel ½ p.S encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

☞ Se previene á las persenas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

COMPAÑIA
DE NAVEGACION Á VAPOR
DE GUALEGUAYCHU (E. R.,
PUERTOS DEL URUGUAY
EL NUEVO VAPOR NACIONAL
ERA.
Tocando en el puerto de Gualeguaychú
TARIFA.

Martin Garcia	4 fts
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8
Gualeguaychú	9
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.
Enrique Dows
Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL
ESTRELLA DEL NORTE
PASAGEROS SOLAMENTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1; id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero, L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy; id. en San Nicolas, Eugenio Seide.
Enrique Dowse.

NUEVO ITENERARIO

El nuevo y de primera marcha vapor paquete naciona
INICIADOR
Capitan—D. José Folgueras

Este cómodo vapor de primera marcha, hará cinco viajes por mes saliendo del puerto del Tigre los dias 4, 16, 26, 22 y 28 á las 10 en punto de la mañana, regresando al mismo punto los dias 28, 14, 20 y 26.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente
TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.
Fray Bentos	8 "
Concepcion del Uruguay	10 "
Paisandú	12 "
Colonia San José	14 "
Concordia y Salto	16 "

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 de peso.

Dinero á flete—Oro ½ p.S, plata ½ p.S, papel ½ p.S—Encomiendas á precios convencionales.

La carga será conducida al Tigre por los trenes y solo se recibirán hasta el dia anterior á la salida del buque.

Les boletos para el tren se darán gratis en la ajencia para los pasageros del vapor y en ellos se indicará la horá de partida de este de la estacion 25 de Mayo.

Las encomiendas y el dinero á flete solo se recibirán en la agencia hasta el dia anterior á la salida del vapor á las 8 de la noche.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 20

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán
LA ADMINISTRACION.

Bajo ningun pretesto se admitirá á bordo pasajero sin el boleto ni carga sin órden de la agencia.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su ajente calle de Reconquista No. 79.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente
Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

COMPAÑIA
De navegacion a vapor de Gualeguaychu.
VAPOR—**ERA.**

El dia 8 de Mayo (Lúnes) y desde esa fecha en adelante el Era resumirá sus viajes siguiendo á los puertos del rio Uruguay. Saliendo de Buenos Aires todos los Lúnes á la 1 de la tarde en punto y regresando todos los Sábados al amanecer—
El Agente
E. Dowse—calle de Cuyo No. 1

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano (Giraomo) de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan.
a23 20d

Para Barcelona en derechura

Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho puerto la barca española (Victoria) y su capitan D. José Hibiller, admite pasageros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochos, hijo y Ca., Marti y Mata, corredores maritimos, calle de la Piedad No. 34 a25 15d

Para la Laguna de los Padres.

A mediados de Mayo, saldrá para dicho puerto el bergantin Nacional (Eduardo), admitiendo un poco de carga á fletes. Se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.
a29 8d *El Encargado.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita, llama y emplazan á os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D. Pedro Deagustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 30d *José V. Matheu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo po el Sr. Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamenteria de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jsuribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavel, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gois, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.
a7 30d *Alvino G. Rosales.*

Por dioposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimento de Don Antonio Isurrieta, para que en el término de treinta dias comparezca por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante su señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á donde se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
26 15d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza á Don Juan Pereda y Morantes, Don Antonio y Don Bernardino del Paso, Don Doroteo Isarra y Don Pedro Jigena linderos del terreno de propiedad de Doña Narcisa Perez de Stegman para que dentro del termino de diez dias contado desde la fecha consparezcan por si ó por apoderado por el Juzgado de su Señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á evacuar un traslado que se les ha conferido en el espediente que sigue la espresada Doña Narcisa Perez de Stegman sobre mensura bajo apercibimiento de que no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
a26 8d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21 22 y 23 del próximo mes de Mayo de un terreno y ranchos techos de zinc, pertenecientes á la testamenteria de Luisa Lesa situados en esta ciudad calle del Carmen No. 23 cuya area de terreno se compone de seis metros y dos milimetros de frente, y veinte y cuatro metros doscientos cuarenta y ocho milimetros de fondo al Oeste tasados en todos sus ramos en la cantidad de 14,200$ y 68 centécimos. Para informarse de sus tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina de Don Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
a29 10d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con deaecho á los bienes dejados por fallecimiento del moreno Jorge Gampaña, paaa que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y esta aficina de Don Eduarno Munilla donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Febrero 20 de 1865.
a30 5d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.
a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza al fallido Don Manuel Filgueyra para que en el término de 3 dias contados desde la fecha comparezca ante su Juzgado y por la oficina á cargo de Don Guillermo Dowbley donde se halla adscripto el autorizante á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de quiebra bajo apercibimiento de dársele por contestado—Buenos Aires Mayo 1.° de 1865.
m2 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.
m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del S. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber á los acredores de Don Bartolo Novaro presenten al Sindico del mismo Don Angel Oyuela los titulos justificativos de sus creditos en el termino de quince dias inciso sesto del articulo 1549 del Codigo de Comercio haciendose saber la prohibicion q' contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado en sus obligaciones deviendo aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido á hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Damasio del Campo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se sita llama y emplaza á Da. Joaquina Docampo, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano D. Pedro Deagustini, y ante el infrascripto para ser notificada de una providencia recaida en un escrito, que sobre apelacion de una resolucion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, presentó contra ella D. José Varela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m3 5d *José V. Matheu.*
Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 33½ el que fué ejercido ultimamente Doña Ventura Miró para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.
m3 20d *Pantaleon Gomez.*